

**FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO
TECNOLÓGICO DE LA ULPGC.**

**INFORME DE AUDITORÍA
CUENTAS ANUALES PYMESFL
EJERCICIO 2015**



SUÁREZ-CAÑADA
AUDITORES CONSULTORES



SUÁREZ-CAÑADA
AUDITORES CONSULTORES

NUMERO DE PROTOCOLO 12/16/00557

AÑO 2016

SUÁREZ – CAÑADA AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P., sociedad de auditoría miembro numerario del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S2187, con domicilio en la Avenida Rafael Cabrera número 18 4ªA, ha procedido a la actuación profesional que resulta del presente instrumento, relativa a la Entidad "**FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**", con domicilio fiscal en la Calle Juan Quesada número 30, de Las Palmas de Gran Canaria,, y en relación a los estados financieros referidos al ejercicio 2015.



INFORME ESPECIAL DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE ESTADOS FINANCIEROS

A los miembros del Patronato de la **FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA** por encargo del Gerente:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la entidad **FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con los estados financieros

Los miembros del Patronato de la **FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA** son responsables de la formulación de los estados financieros adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel, de acuerdo con las bases de presentación y normas de valoración que han considerado adecuadas a las circunstancias y que se detallan en la Nota 2 de la memoria adjunta, así como de establecer los mecanismos de control interno que consideren necesarios para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrecciones materiales, bien debidas a fraude o a error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría supone la realización de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y desgloses de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material de los estados financieros, bien debida a fraude o a error. Para realizar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la formulación por parte de los miembros del Patronato de la **FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA** de los estados financieros que expresen la imagen fiel, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la idoneidad de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Dirección de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables para la auditoría de estados financieros, actuación no contemplada en la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España, por lo que no es un trabajo de auditoría realizado de acuerdo con esta normativa.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad **FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA** a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de acuerdo con las bases de presentación y normas de valoración que se detallan en la Nota 2 de la memoria adjunta.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de la memoria adjunta, que describe la base contable utilizada para la formulación de los estados financieros, en la medida que la entidad ha adaptado voluntariamente su marco normativo de información financiera al Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, de obligado cumplimiento para todas las fundaciones de competencia estatal y asociaciones declaradas de utilidad pública, además de para aquellas entidades cuyas disposiciones establezcan su aplicación obligatoria. Igualmente llamamos la atención respecto a la advertencia de la página 55 de la memoria, en el que se indica que dos de los seis patronos no firmaron las cuentas anuales por no asistir a la reunión del patronado en el que se procedió a la reformulación de las mismas por motivos personales y profesionales no especificados. Estas cuestiones no modifican nuestra opinión.



SUÁREZ-CAÑADA
AUDITORES Y CONSULTORES

Las Palmas de G.C., a 30 de junio de 2016.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

SUÁREZ CAÑADA AUDITORES
Y CONSULTORES, S.L.P.

2016 12/16/00557

Año N°

COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Fdo.: SUÁREZ – CAÑADA AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.P.
Armando Cañada Moreno
(Socio Auditor)



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA



Fundación Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**CUENTAS ANUALES DE LA
FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTIFICO TECNOLOGICO
DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

EJERCICIO 2015

Nº Registro de Fundaciones: 269

C.I.F. G 76001007



BALANCE ESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		21.270.213,54	14.844.409,70
I. Inmovilizado intangible	6 y 7	12.009.511,56	12.129.825,05
5. Aplicaciones informáticas		176.206,23	30.455,85
6. Derechos sobre activos cedidos en uso		11.820.505,33	12.077.569,20
7. Otro inmovilizado intangible		12.800,00	21.800,00
III. Inmovilizado material	5	9.260.701,98	2.714.584,65
1. Terrenos y construcciones		1.578.842,56	938.622,15
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.598.097,13	761.320,33
3. Inmovilizado en curso y anticipos		6.083.762,29	1.014.642,17
B) ACTIVO CORRIENTE		6.275.366,96	13.068.125,97
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	3.936.525,29	6.859.939,22
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		346.324,53	682.701,30
4. Personal		296,99	296,99
5. Activos por impuesto corriente		24.833,07	74.673,07
6. Otros créditos con las Administraciones Pública		3.565.070,70	6.102.267,86
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	882.982,64	1.189.977,12
5. Otros activos financieros		882.982,64	1.189.977,12
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.455.859,03	5.018.209,63
1. Tesorería		1.455.859,03	5.018.209,63
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A + B)		27.545.580,50	27.912.535,67

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2015	2014
A) PATRIMONIO NETO		24.520.275,65	18.769.402,30
A-1) Fondos propios	11	1.403.411,35	1.358.807,99
I. Dotación fundacional/Fondo Social		1.399.702,02	1.399.702,02
1. Dotación fundacional/Fondo social		1.399.702,02	1.399.702,02
III. Excedente de ejercicios anteriores		-40.894,04	-51.387,27
1. Remanente		3.166,99	3.166,99
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		-44.061,03	-54.554,26
IV. Excedente del ejercicio	3	44.603,37	10.493,24
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	23.116.864,30	17.410.594,31
I. Subvenciones		11.444.871,51	5.484.862,57
II. Donaciones y legados		11.671.992,79	11.925.731,74
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.463.227,75	7.674.168,12
II. Deudas a largo plazo		1.463.227,75	7.674.168,12
3. Otros pasivos financieros		1.463.227,75	7.674.168,12
C) PASIVO CORRIENTE		1.562.077,10	1.468.965,25
II. Deudas a corto plazo	9	89.845,88	55.831,35
1. Deudas con entidades de crédito		49,52	89,22
2. Acreedores por arrendamiento financiero		-171,54	0,00
5. Otros pasivos financieros a corto plazo		89.967,90	55.742,13
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	340.737,18	471.696,33
3. Acreedores varios		194.852,94	301.636,69
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		523,84	1.542,64
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		145.360,40	168.517,00
7. Anticipos recibidos por pedidos		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	10	1.131.494,04	941.437,57
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		27.545.580,50	27.912.535,67



**CUENTA DE RESULTADOS ESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015**

	NOTAS MEMORIA	(Debe) Haber	
		2015	2014
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	12	2.741.204,69	1.929.508,03
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		2.487.465,74	1.675.769,08
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		253.738,95	253.738,95
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	7	1.818.638,54	1.835.372,64
6. Aprovisionamientos		655,01	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		311,99	0,00
8. Gastos de personal:	14	-2.289.108,92	-1.860.270,10
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.779.461,38	-1.459.939,94
b) Cargas sociales		-509.647,54	-400.330,16
9. Otros gastos de la actividad		-1.617.056,20	-1.418.463,48
a) Servicios exteriores		-1.599.819,80	-1.385.181,29
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales y de la actividad		-17.233,45	-33.282,19
d) Otros gastos de gestión corriente		-2,95	0,00
10. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-607.471,87	-460.416,01
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	-12.900,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	-12.900,00
14. Otros resultados	14	-4.371,95	4.543,08
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		42.801,29	17.374,16
15. Ingresos financieros:		9.842,46	4.331,76
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		9.842,46	4.331,76
b2) De terceros		9.842,46	4.331,76
16. Gastos financieros	9	-8.039,02	-11.212,68
b) Por deudas con terceros		-8.039,02	-11.212,68
18. Diferencias de cambio		-1,36	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		1.802,08	-6.880,92
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		44.603,37	10.493,24
20. Impuestos sobre beneficios	13	0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3. + 20)		44.603,37	10.493,24
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto			
3. Subvenciones recibidas	12	2.479.157,53	3.583.552,51
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		2.479.157,53	3.583.552,51
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
3. Subvenciones recibidas	12	-2.326.292,80	-1.537.000,88
4. Donaciones y legados recibidos	12	-253.738,95	-253.788,95
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5+6)		-2.580.031,75	-1.790.789,83
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1)		-100.874,22	1.792.762,68
E) Ajustes por cambio de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		5.807.144,20	0,00
D) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)		5.750.873,35	1.803.255,92



MEMORIA

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

a. Descripción y Fines de la Fundación

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, conocedora de la importancia de dotar a los investigadores, emprendedores y empresas de infraestructuras de innovación, recursos tecnológicos y servicios de valor añadido, imprescindibles para los procesos de I+D+i y desarrollo tecnológico, pone en marcha el Parque Científico el 14 de noviembre de 2001, tras la construcción de su sede central en el Campus de Tafira.

El Parque Científico Tecnológico, aporta infraestructuras básicas de innovación y de incorporación de empresas tecnológicas, imprescindibles para los procesos de I+D+i y desarrollo tecnológico. Impulsa la creación y el crecimiento de empresas innovadoras mediante mecanismos de incubación y de generación centrífuga (spin off), y proporciona otros servicios de valor añadido, así como espacio e instalaciones con altas capacidades.

Con posterioridad y al objeto de potenciar las capacidades de gestión propias del Parque y la coordinación de las actuaciones de los actores implicados en el mismo, la Universidad crea una entidad para su gestión, la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que se constituyó el 17 de junio de 2008, siendo las entidades fundadoras la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Cabildo de Gran Canaria.

La Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en adelante FCPCT, es una fundación de naturaleza pública, adscrita orgánica y funcionalmente a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y que de acuerdo con lo previsto en el art. 6 de sus estatutos tiene como fin la promoción, gestión, mantenimiento y explotación del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de los Centros dependientes del mismo, como instrumento para la consecución del objetivo de puesta en valor del conocimiento, el desarrollo y la innovación empresarial en Canarias.

Asimismo, la FCPCT, por su naturaleza y fines, es el medio idóneo para la gestión de los proyectos de investigación en que participe la ULPGC, cualquiera que sea la modalidad de articulación jurídica de dicha participación y el origen de los fondos, al actuar en su condición de ente instrumental de la misma, de acuerdo con el art. 2.4 de sus Estatutos y en consonancia con el acuerdo adoptado el día 21 de julio de 2011 por el Pleno del Consejo Social de la ULPGC, y de acuerdo con la encomienda genérica de gestión que con tal objeto y condición suscribió, con fecha 9 de diciembre de 2010, con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Dicho procedimiento encuentra su fundamento jurídico en el artículo 15 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que establece que la realización de actividades de carácter material, técnico o de servicios de la competencia de los órganos administrativos o de las Entidades de derecho público podrá ser encomendada a otros órganos o Entidades de la misma o de distinta Administración, por razones de eficacia o cuando no se posean los medios técnicos idóneos para su desempeño.



Y en ese sentido la FCPCT realiza, bajo la dirección científica o técnica de los responsables de la ULPGC designados para cada Proyecto, la gestión económica de la financiación o recursos asignados para la ejecución de los proyectos o actividades financiadas, en su condición de ente instrumental de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

El domicilio social se encuentra en la Calle Juan de Quesada, 30 en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

El Patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación, al que corresponde el cumplimiento de los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la misma, y está formado a la formulación de estas cuentas anuales por:

- Don José Regidor García, Presidente
- Don Conrado Domínguez Trujillo, Secretario
- Don Antonio Falcón Martel, Vocal
- Don Orlando Maeso Fortuny, Vocal
- Don Cosme García Falcón, Vocal
- Don Ángel Tristán Pimienta, Vocal

Entre los fines de la Fundación se encuentra la promoción, gestión, mantenimiento y explotación del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de los Centros dependientes del mismo, como instrumento para la consecución del objetivo de puesta en valor del conocimiento, el desarrollo y la innovación empresarial en Canarias, promoviendo:

- Incrementar la riqueza de la comunidad difundiendo la cultura de la innovación;
- Favorecer la competitividad de las empresas instaladas;
- Estimular el flujo de conocimiento y tecnología entre la Universidad, instituciones de investigación, empresas y mercados;
- Impulsar la creación y el crecimiento de empresas innovadoras, científicas y de base tecnológica mediante la incubación proporcionando espacio e instalaciones de gran calidad;
- Proporcionar servicios de valor añadido.

En consecuencia, sus áreas principales de actividad se concretarían en las siguientes:

- Gestión, desarrollo y explotación del Parque Científico Tecnológico.
- Gestión de los servicios de apoyo a la investigación científica y tecnológica.
- Cogestión de la explotación y transferencia de los resultados de proyectos de investigación desarrollados en el entorno de la ULPGC.
- Gestión de las actividades de apoyo a la emprendeduría y de la participación de la ULPGC en proyectos empresariales surgidos en su entorno.

b. Principales actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio.

Durante el ejercicio 2015 la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC, en su condición de ente gestor del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, ha mantenido su proceso de consolidación y continuo crecimiento, centrándose en las siguientes áreas principalmente:

- Mejora o incremento de la oferta de infraestructuras del Parque.
- Mejora de la oferta de servicios que presta.



Con respecto a la mejora o incremento de la oferta de infraestructuras del Parque, durante el ejercicio 2015 se ha dado un importante paso, en constante colaboración con la ULPGC, para poder consolidar las instalaciones del Parque Científico Tecnológico Marino de Taliarte que, junto con las instalaciones del Banco Español de Algas (BEA) y la cesión ya realizada por parte del Gobierno de Canarias de parte de las instalaciones, equipamiento y personal del Instituto de Ciencias Marinas, constituyen el núcleo principal de la apuesta de la Universidad por el Polo de Desarrollo Marino de Taliarte.

Asimismo destacar que durante el 2015, y al objeto de dotar a dicho edificio del equipamiento preciso para su puesta en funcionamiento y potenciar el proyecto de investigación del Banco español de Algas, se han realizado importantes inversiones con cargo a la financiación disponible a través de anticipos reembolsables (ayuda no reembolsable por la entidad de 85%) y préstamos reembolsables (ayuda reembolsable por la entidad de 15%) concedidos por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, por un importe de 2.614.992,00 euros, prefinanciado por el Convenio firmado entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Ciencia y Tecnología para la Red de Parques de Canarias, y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013). Y cuya ejecución ha sido finalizada durante el ejercicio 2015.

Durante el ejercicio 2015 y al objeto de reforzar esta sede y consolidar el PCT Marino de Taliarte y mejorar el servicio que se pueda prestar al sector empresarial a través de la prestación de nuevos "Servicios de Acuicultura y Biotecnología de Alta Especialización (SABE)", y poder acometer una serie de reformas y habilitación de espacios para servicios de Innovación y Transferencia al sector empresarial relacionados con esa área, en concreto completar los equipamientos y realizar pequeñas obras para la rehabilitación de un edificio anexo al PCTM que permita la puesta en marcha de esta nueva infraestructura, se consiguió también financiación mediante nuevos anticipos y préstamos reembolsables concedidos en idénticos términos por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, por un importe de 772.583,00 euros, y cuya ejecución ha sido finalizada durante el ejercicio 2015.

También, y en relación con la sede del PCT en Gáldar, mientras se sigue a la espera del pronunciamiento al respecto de las autoridades urbanísticas en relación con el Proyecto original de Costa Botijo, se han ejecutado las obras de rehabilitación y adaptación, en una primera fase, del Centro de Internamiento "Amparo Rodríguez Pérez" en la parcela previamente cedida por el ayuntamiento de Gáldar y con cargo a la financiación facilitada por la Mancomunidad de Municipios del Norte de Gran Canaria, y que confiamos en que durante el ejercicio siguiente pueda entrar en explotación.

Asimismo, también se ha continuado con la tramitación, ante la Autoridad Portuaria de Las Palmas, de la solicitud presentada de autorización de dominio público portuario en el puerto de Arinaga al objeto de construir y desarrollar una plataforma de experimentación en las áreas de actividades relacionadas con la biotecnología, la agronomía marina y las energías renovables en el Puerto de Arinaga.

En relación con la sede principal de Tafira e igualmente con cargo a la financiación disponible por importe de 2.500.000,00 euros, a través del Convenio firmado entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Ciencia y Tecnología para la red de Parques Tecnológicos de Canarias, e igualmente cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013),



durante el ejercicio 2015 se ha finalizado la construcción del Edificio Polivalente III, a través de la UTE constituida a tal efecto entre el ITC y la FCPCT.

Y también en este ejercicio se obtuvo financiación mediante nuevos anticipos y préstamos reembolsables concedidos en idénticos términos por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, por un importe de 4.651.277,24 euros, para la construcción de un edificio Polivalente TIC destinado a centro de empresas (Polivalente IV) y completar el equipamiento del edificio Polivalente III en la sede de Tafira, habiéndose finalizado su construcción a finales del ejercicio 2015.

La construcción de los edificios denominados Polivalente III y Polivalente IV conforman un único complejo junto con el edificio Polivalente II que permitirá ampliar de forma significativa la oferta actual de espacio y servicios a empresas de base tecnológica y emprendedores, fomentando la emprendeduría tecnológica o innovadora en Gran Canaria. También permitirá una mejor racionalización y concentración de infraestructuras de carácter logístico para la prestación de servicios comunes y sobre todo en materia de tratamiento y proceso de datos informáticos.

En relación con el segundo objetivo de mejora de la oferta de servicios que presta, y durante el ejercicio 2015 se ha continuado con el proceso de optimización de los espacios disponibles en las infraestructuras actuales del Parque, de cara a dar cabida a los nuevos Institutos de investigación de la ULPGC así como al máximo número de entidades y empresas, a través de la Unidad de Promoción de Empresas (UPE). Aunque todavía no ha sido aprobado por las instancias competentes de la ULPGC la normativa de régimen interno que regulará el funcionamiento del Parque y cuya aprobación y posterior aplicación permitiría que la FCPCT asuma la gestión directa de la parte del PCT de la ULPGC que actualmente está destinada al área de investigación de la ULPGC, de acuerdo con los términos de las resoluciones del rector de la ULPGC por las que se ha otorgado una concesión administrativa de dominio público a favor de la Fundación sobre los espacios e infraestructuras del PCT de la ULPGC.

Con respecto al área de emprendimiento durante el 2015 se ha continuado realizando la gestión directa y dirección de la Unidad de Promoción de Empresas (UPE) sita en la sede del PCT de Tafira, asumiendo las relaciones directas con las cuarenta y cinco empresas ya ubicadas en el PCT, y se han potenciado las actividades de apoyo y asesoramiento a las empresas ubicadas en el PCT, así como a aquellos proyectos originados en el ámbito de la ULPGC susceptibles de ser desarrollados por empresas o spin off de la propia Universidad. Parte de dicho asesoramiento se ha centrado en la búsqueda de financiación para emprendedores y otra en la búsqueda de colaboraciones para la realización de proyectos, habiéndose asistido a un total de 30 emprendedores y empresas.

En relación con la transferencia tecnológica o el fomento del flujo del conocimiento entre empresas y Universidad, señalar que se han realizado diversos contactos con importantes empresas a efectos de incrementar sus lazos con el Parque con la firme convicción de que éstos supondrían un nítido refuerzo y la mejor manifestación de una clara apuesta conjunta por las posibilidades del Parque, y por ende de los institutos de investigación y empresas instalados en el mismo, ya que deberán servir de base para el establecimiento de futuras colaboraciones para el desarrollo conjunto de proyectos.

Para potenciar dicho objetivo la ULPGC, en su permanente y decidida apuesta por la agregación coherente de los recursos de transferencia e innovación en torno al Parque Científico-Tecnológico, decidió encomendar a partir del 1 de enero de 2014 a la FCPCT la



gestión de la Oficina de Transferencia o valorización del conocimiento, con un enfoque que implica la unificación de la gestión en un modelo de gobernanza de la cadena de valor del conocimiento, que fortalezca a la Universidad para conseguir que los recursos y capacidades con los que cuenta contribuyan de una manera más eficiente a la recuperación económica y al desarrollo de nuestra región. Y gracias a cuya gestión a lo largo del 2015 se han producido contactos por un lado con más de 100 empresas y entidades, y por otro lado se ha contactado con más de 20 investigadores para iniciar colaboraciones y transferencia de resultados de investigación, y específicamente se han realizado 14 búsquedas directas de grupo de investigación para demandas tecnológicas de empresas. Como consecuencia de ello se han producido a lo largo de este ejercicio más de 40 colaboraciones entre empresa y Universidad.

Se ha participado en el proyecto Red CIDE, coordinado por la Red CIDE, para el impulso de la transferencia entre Universidad y empresa, con el perfil de CIDE de Apoyo Tecnológico y Transferencia.

En base a toda la experiencia adquirida en esta materia, se está colaborando activamente en el proyecto de cooperación internacional MATChES que tiene aprobado la ULPGC para el impulso de la transferencia Universidad-Empresa en Uzbekistán.

Y se mantiene un sistema de vigilancia competitiva dirigido a los investigadores ULPGC y empresas con las que se mantiene relación, que se concreta en el envío de una media de 15 a 20 noticias semanales distribuidas mediante un sistema que personaliza los boletines por persona, grupo de investigación o empresa en función de cómo previamente se categorice la noticia.

Asimismo y también en relación con esa área, la FCPCT ha continuado prestando sus servicios, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, para la gestión de proyectos o convenios de colaboración en materia de investigación a los diferentes institutos de la ULPGC, y a los ya firmados en el ejercicio anterior y que han continuado ejecutándose en el 2015, se han firmado nuevos convenios, acuerdos o prestación de servicios de investigación, con al menos setenta empresas o administraciones públicas. De entre las que destacan empresas como: RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, POLINAT, FEEDING SYSTEMS S.L., TRAGSA, ZOOLOGICAL SOCIETY OF LONDON, LUBRIZOL ADVANCED MATERIALS, ELMASA, FUNDACIÓN BANCARIA "LA CAIXA", SODECAN, LOPESAN, EMALSA, CICERA S.L., etc, y Administraciones Públicas como: Dirección General de Protección de la Naturaleza del Gobierno de Canarias, Dirección General de Transportes del Gobierno de Canarias, Cabildo de Gran Canaria, Ayuntamiento de Las Palmas de G.C., Ayuntamiento de Gáldar, Ayuntamiento de Agüimes, Ayuntamiento de La Oliva, Ayuntamiento de Puerto del Rosario, Autoridad Portuaria de Las Palmas, Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de G.C., etc.

Y en la misma línea, durante 2015 desde la FCPCT se ha continuado con la gestión, bajo encomienda, de los servicios de diversos institutos y grupos de investigación (IUCTC, IUBIS, IDETIC, GIA, etc.). Además, ha sido encomendada a la FCPCT la gestión de nuevos institutos y servicios como son, el IATEXT, SERTOX, BIOMOL. Así mismo, bajo encomiendas específicas, se han gestionado diversos congresos y seminarios organizados por diferentes grupos de investigación y departamentos de la ULPGC (InnoEducaTICs, SMP2015, etc.).

Dentro de la apuesta anteriormente expuesta de agregación coherente de los recursos de transferencia e innovación en torno al Parque Científico-Tecnológico, la ULPGC pone en



marcha en 2014 a través de esta Fundación la Oficina de Proyectos Europeos y Licitación Internacional, que está formada con profesionales de alta cualificación y experiencia en la gestión de proyectos internacionales. Estos son una garantía para el fortalecimiento de la Universidad de cara a los nuevos retos derivados de los programas del H2020, las acciones para la internacionalización y la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias (RIS3), permitiendo el establecimiento de alianzas estratégicas y convirtiendo a la ULPGC en un socio internacional productivo, fiable y consistente.

Durante el año 2015, el proyecto ImpERA financiado a través de la convocatoria “Redes y Gestores 2013” del Ministerio de Economía y Competitividad, sigue reforzando las actividades ya contempladas desde un inicio en el proyecto de la OPE, encaminadas al objetivo principal de incrementar la participación de los grupos de investigación de la ULPGC en el programa Horizonte2020.

En 2015, la Oficina de Proyectos Europeos realiza diversas actividades que comprenden:

- Labores de dinamización para la participación de los Grupos de investigación en proyectos europeos: **se realizan 6 jornadas formativas e informativas** en materia de proyectos europeos a la comunidad investigadora, que incluye a PDI así como también alumnos de máster y doctorado.
- Incremento en la visibilidad de la ULPGC y la OPE en diversos eventos y foros de carácter regional e internacional: **asistencia a 14 Infodays y Jornadas informativas** en materia de proyectos europeos y eventos de networking.
- Capacitación de los técnicos OPE: participación en un total de **7 acciones formativas**: 1 seminario presencial organizado por la Oficina Europea; 4 sesiones en formato webinar a través de IPR HelpDesk y 2 cursos presenciales a través de los servicios prestados por consultoras especializadas en materia de H2020.
- Fomento y apoyo de la **participación activa de la ULPGC en redes y plataformas europeas**: renovación de la pertenencia a la Red WEGEMT, la Red EUROMARINE. Asistencia a las reuniones de coordinación nacional de la Red EURAXESS.

La web de la OPE (www.ope.ulpgc.es) sigue en funcionamiento y es actualizada periódicamente con noticias y eventos de interés con las temáticas relacionadas con H2020. Con 8.240 visitas y 7.200 usuarios durante 2015, la web continúa haciendo visible los servicios que presta la Oficina a la comunidad investigadora de la ULPGC.

Durante 2015, la ULPGC participó en la solicitud de un total de 57 propuestas a H2020, de las cuales 18 han sido coordinadas por la ULPGC. Destaca la alta participación en convocatorias Marie Skłodowska-Curie (MSCA) tanto en su modalidad individual como en redes (14 propuestas presentadas), así como también en los Retos Sociales de Bioeconomía, Transporte y Salud. Otras áreas que ImpERA pretende reforzar de manera especial, como son la de Turismo y la de Humanidades y Ciencias Sociales han sido dinamizadas, presentándose un total de 4 propuestas en topics con SSH como actividad transversal.

La diversificación de los grupos de investigación hacia otros programas e instrumentos europeos de financiación de la I+D+i ha sido notable, gracias en parte a las labores de difusión realizadas desde la OPE. La ULPGC ha participado en varias ERANETs y Acciones de Programación Internacional Conjunta (JPIs) tales como Biodiversa, JPI OCEANS, JPI WATER, HERA Call.



Resultado de este esfuerzo, se ha conseguido financiación en 4 proyectos H2020 (AQUAEXCEL2020 y URBANWASTE dentro del pilar de Retos Sociales; ENABLE S3 encuadrado dentro de la JU ECSEL; y SUNRISE2015, proyecto COSME coordinado por la ULPGC). La ULPGC también participa en el proyecto MARPOCS de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea. En su condición de ente instrumental de la ULPGC, la FCPCT da cobertura en la gestión económica en dichos proyectos a través de encomienda.

En relación con esta área también debe destacarse de forma individual el proyecto del Banco Español de Algas como servicio nacional de I+D+i de la ULPGC, adscrito a la FCPCT que tiene como objetivos básicos el aislamiento, identificación, caracterización, conservación y suministro de microalgas y cianobacterias. Y que además de estas funciones, clásicas de toda colección de microorganismos, pretende ser un servicio que facilite el desarrollo del sector bioindustrial basado en el cultivo y aplicaciones de las microalgas y cianobacterias. Y con respecto al cual teniendo en cuenta que su financiación pública venció a finales del año 2012 y, aunque el volumen de fondos privados captados en ese primer año completo de actividad ya casi cubrían las necesidades de financiación anuales de las funciones de custodia y formación, la naturaleza de la restante función del BEA, la investigadora, de cara a la mejora e incremento de su colección y aplicaciones, sin duda la más importante de para lograr su objetivo de convertirse en un elemento dinamizador del sector empresarial, se logró firmar un Préstamo reembolsable con la ACIISI para su financiación hasta finales del 2015. Asimismo, con fecha 22 de diciembre de 2015 se ha formalizado un convenio de colaboración entre la FCPCT-ULPGC y la SPEGC para el impulso de los servicios del BEA como instrumento para el desarrollo y atracción de empresas en el ámbito de la Biotecnología Marina el cual implica una aportación económica de la SPEGC por importe de 60.000,00 euros.

También y dentro de la apuesta anteriormente expuesta de agregación coherente de los recursos de transferencia e innovación en torno al Parque Científico-Tecnológico, y prestación de un servicio integral de apoyo al investigador de la ULPGC. Durante el ejercicio 2015 se ha continuado prestando asesoramiento en materia de propiedad industrial e intelectual, a través de la Oficina de Propiedad Intelectual e Industrial, con más de 60 consultas atendidas, y seguimiento de los expedientes en activo de años anteriores. Teniendo en 2015 un total de 9 solicitudes de invenciones de titularidad ULPGC (*7 patentes y 2 modelos de utilidad*); 2 solicitudes de marcas concedidas de titularidad ULPGC y 1 diseño industrial concedido

La Fundación ha participado activamente en la organización de diversas actividades de divulgación y difusión científica, habiéndonos dado de alta en este sentido como unidad de divulgación científica de la FECYT, entre las que podemos destacar las siguientes: la coordinación de la participación en FIMAR, la organización de la Noche Europea de los Investigadores, la coordinación de la participación de la ULPGC en la Semana de la Ciencia, etc.

En colaboración con otras unidades, como la Oficina de Propiedad Intelectual e Industrial, se han organizado eventos formativos y divulgativos para el personal investigador ULPGC, así como para empresas, acerca de propiedad industrial; se han organizado eventos de presentación de iniciativas y de proyectos tales como NEOTEC y EUROSTARS, en colaboración con CDTI,

Por último, destacar por su trascendencia financiera que a lo largo del ejercicio 2014 la ULPGC encomendó a la FCPCT la gestión del Hospital Clínico Veterinario de la ULPGC y la



gestión de determinadas actividades de carácter técnico relacionadas con la acción de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad y que se realizan principalmente a través del CUCID y que estas actividades se han seguido desarrollando y consolidando durante el ejercicio 2015.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

1.- IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con la normativa establecida por la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa europea, por el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos (ESFL) y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y por la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad

La entidad al no tener carácter estatal ni exigírsele por la Ley de Fundaciones Canarias no está obligada a formular cuentas anuales, ni en caso de formularlas voluntariamente, a realizarlo de acuerdo a un marco normativo de información financiera obligatorio. No obstante, la entidad formula cuentas anuales de acuerdo al marco normativo de información financiera que resulta de la aplicación de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos. Por ello, cualquier referencia realizada en estas cuentas anuales a la aplicación de principios y normas de registro y valoración obligatorias debe entenderse bajo la decisión previa de considerar el Patronato que debe ser así.

La entidad al no tener carácter estatal no está obligada elaborar el plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos regulado por el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre.

La Fundación tiene la obligación de presentar anualmente el presupuesto para cada ejercicio, sus cuentas anuales y la liquidación final del presupuesto de cada ejercicio cerrado, en el Protectorado de Fundaciones Canarias.

Las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2015 están pendientes de aprobación por el Patronato y se estima que serán aprobadas sin modificaciones.

No existen razones excepcionales salvo la mencionada anteriormente, por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales.

2.- PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las cuentas anuales de la Entidad se resumen en la Nota 4 de la memoria, no habiendo aplicado ninguno que no fuera obligatorio.



3.- ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

Al cierre del ejercicio se utilizan estimaciones para la formulación de las cuentas anuales como son: cálculo del deterioro de activos, estimaciones de vida útil de activos, reconocimiento y aplicación de ingresos anticipados, imputación de subvenciones a resultados del ejercicio, entre otras. Debido a acontecimientos futuros, es posible que información adicional a la existente en el momento de formular las cuentas anuales requieran modificar estas estimaciones en ejercicios futuros.

Sin perjuicio de lo anterior, no existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos, con efecto en las cuentas anuales, en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

La gerencia no es conocedora de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

4.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Las cifras del ejercicio son comparativas con las del ejercicio anterior, no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuran en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, excepto las derivadas de los errores contables que se indican a continuación. La Adaptación de las cifras del ejercicio 2014 es la siguiente:

Partidas del Balance	Cifras 2014 CCAA 2014	Correcciones	Cifras 2014 CCAA 2015	N
A) A-1) Fondos propios	1.364.150,26	-5.342,27	1.358.807,99	1
III. Excedente de ejercicios anteriores	-46.045,00	-5.342,27	-51.387,27	
A) A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17.405.252,04	5.342,27	17.410.594,31	1
C) Pasivo corriente	941.437,57	0,00	941.437,57	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	941.437,57	-941.437,57	0,00	2
7. Anticipos recibidos por pedidos	941.437,57	-941.437,57	0,00	
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	941.437,57	941.437,57	2

(1) Error de exceso de imputación de subvención recibida para la gestión de la OTRI.

(2) La entidad ha reclasificado los saldos recogidos en la partida anticipos recibidos por pedidos, que contienen la facturación pendiente de imputar a resultado por las encomiendas y convenios suscritos, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, los cuales son llevado a resultado del ejercicio en función del gasto ejecutado, por lo que el saldo pendiente de ejecutar no son anticipos de clientes, sino ingresos anticipados.

5.- AGRUPACIÓN DE PARTIDAS.

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo incorporado en la memoria, algunas partidas que suponen importes irrelevantes para mostrar la imagen fiel se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.



6.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No hay elementos de esta naturaleza.

7.- CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

Durante el ejercicio la entidad no ha realizado cambios de criterios contables.

8.- CORRECCIÓN DE ERRORES.

Durante el ejercicio la entidad ha realizado correcciones de errores contables relativos a ejercicios anteriores, las cuales ya han sido explicadas en el apartado 4 de esta misma nota.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, aprobada por el Patronato, ha sido la siguiente:

	<u>Euros</u> <u>31/12/2014</u>
Bases de reparto	
Excedente del ejercicio	10.493,24
Distribución	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	10.493,24
	<u>10.493,24</u>

La propuesta de aplicación del resultado 2015 presentada al Patronato es como sigue:

	<u>Euros</u> <u>31/12/2015</u>
Bases de reparto	
Excedente del ejercicio	44.603,37
Distribución	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	44.061,03
Fondo Social	542,34
	<u>44.603,37</u>



4. NORMAS DE VALORACION.

1.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los bienes de inmovilizado intangible recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

La empresa reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados por los activos materiales.

Derechos usos sobre terrenos cedidos (Concesiones administrativas)

Tal y como se describe en la nota 1, la Entidad explota diversos activos mediante resolución de concesiones administrativas otorgadas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las concesiones administrativas, incluyen los costes incurridos para la obtención de las mismas y tienen una vida útil de 50 años.

Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la empresa se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las aplicaciones informáticas.

Las vidas útiles se han estimado en 3 años desde la puesta en funcionamiento.

2.- INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición y se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

No existen elementos de inmovilizado material que debido al período de construcción hayan requerido la activación de los intereses financieros relacionados con la financiación exterior específica.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil de un elemento del inmovilizado material y su productividad o su capacidad económica, se reconocen como



mayor valor del inmovilizado material, dándose de baja el correspondiente valor del elemento sustituido si es el caso.

Los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado se valoran a coste de producción incluyendo el coste externo de materiales.

Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen directamente como gastos del ejercicio.

No existen costes de desmantelamiento o retiro, así como de rehabilitación del lugar donde se asienta el activo, ya que la Entidad no tiene este tipo de obligaciones.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el valor de coste deducido su valor residual.

Las vidas útiles (expresadas en porcentajes) estimadas por cada uno de los elementos del inmovilizado material se resumen a continuación:

<u>Elementos</u>	<u>%</u>
Construcciones	2%
Instalaciones	15%
Maquinaria	12%
Mobiliario y enseres	16%
Equipo para proceso de datos	25%
Otro inmovilizado	15%

La fecha de cierre de cada ejercicio la Entidad evalúa la existencia de indicios de deterioro de los elementos del inmovilizado. De existir estos indicios, se compara el valor en libros de cada uno de los elementos del inmovilizado con su valor recuperable, siendo éste el mayor entre su valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. En el supuesto de que el valor recuperable sea inferior al valor en libros del elemento del inmovilizado, se reduce su valor en libros hasta alcanzar el valor recuperable. En aquellos casos en que se produzca la reversión de la pérdida por deterioro, el restablecimiento de los valores no superará el valor en libros que habrían tenido los elementos de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.- ARRENDAMIENTOS

Los contratos de arrendamiento en los que, al inicio de los mismos, la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en la nota 5.



Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

4.- PERMUTAS

No existen.

5. - CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

Los créditos por la actividad propia son los correspondientes a las imputaciones a resultados de subvenciones y donaciones de patrimonio neto, a las subvenciones y donaciones de la explotación que figuran registrados en la partida de otros créditos con las administraciones públicas y a los clientes por los otros ingresos de la actividad propia que figuran registrados en la partida de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Las normas de registro y valoración son las aplicadas para los activos financieros no integrantes de la actividad propia.

Los únicos débitos por la actividad propia son los correspondientes a los préstamos, subvenciones, préstamos convertibles en subvenciones y anticipos reembolsables obtenidos para la financiación de las actividades de la entidad. Las normas de registro y valoración son las aplicadas para los pasivos financieros no integrantes de la actividad propia.

6.- ACTIVOS FINANCIEROS NO INTEGRANTES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

7.- Pasivos financieros no integrantes de la actividad propia

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

8.- COBERTURAS CONTABLES

No existen.

9.- EXISTENCIAS

No existen.

10.- TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen.

11.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio corresponde al impuesto corriente más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.



Al cierre del ejercicio la Entidad revisa los impuestos diferidos registrados llevándose a cabo las correcciones a los mismos que sean necesarias.

La entidad aplica a la totalidad de sus operaciones el régimen de exención de entidades parcialmente exentas.

12.- INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se reconocen en función del devengo y no de la corriente efectiva de cobros y pagos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación prestada y representan los importes a cobrar por los bienes entregados en el marco ordinario de la actividad, menos todos los descuentos e impuestos relacionados con las ventas.

Las prestaciones de servicios se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a los mismos.

Los ingresos correspondientes a las facturaciones realizadas de las encomiendas de gestión de Proyectos o Convenios realizadas por la ULPGC a favor de la FPCT se imputan al ejercicio en función del devengo de los gastos que se hayan financiado con cargo a los mismos, incluida la comisión de gestión acordada por la gestión de éstos, reconociéndose como anticipos de clientes por la diferencia entre el total de los ingresos facturados y la parte de los mismos no destinada aún a financiar proyectos ejecutados durante el ejercicio.

No obstante lo anterior, cuando con cargo a dichas encomiendas se adquieran activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, los ingresos correspondientes a las facturaciones realizadas se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala los cobros futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros del activo.

13.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable que para su cancelación la Entidad debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente si no que se desglosan en la memoria.



14. - MEDIO AMBIENTE

Los gastos derivados de las actuaciones encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan, en caso de producirse, como gasto del ejercicio en el que se incurren.

No existen sistemas, equipos o instalaciones que hayan sido incorporados al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente.

15.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados recibidos por la entidad.

Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando. En este sentido, las subvenciones de explotación, relacionadas principalmente con la financiación de proyectos de I+D+i, imputan a resultados atendiendo a los gastos ejecutados al cierre del ejercicio, reconociendo ingresos diferidos por la diferencia entre el total de la subvención obtenida y la parte de dicha subvención destinada a financiar proyectos ejecutados durante el ejercicio.

Cuando se concedan para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

16.- TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las transacciones entre partes vinculadas se realizan a valor de mercado, bajo la consideración de que la entidad no tiene finalidad de ánimo de lucro.

17.- NEGOCIOS CONJUNTOS

Con fecha 03 de marzo de 2011 la Entidad formalizó mediante escritura la constitución de una Unión Temporal de Empresa (UTE) junto con el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), para la promoción-construcciones de tres nuevos edificios en la sede principal del Parque en



el campus de Tafira. La información relativa a las aportaciones y cuotas de participación, es la siguiente:

	Euros	%
La Entidad	1.351.597,38	12,30%
ITC	9.632.955,84	87,70%
	<u>10.984.553,22</u>	<u>100,00%</u>

No obstante, debe tenerse en cuenta a este respecto que el acta de la 2ª reunión del Comité de Gerencia de la "Fundación Parque Científico Tecnológico de la ULPGC- Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., Unión Temporal de Empresas, ley 18/1982" celebrada el 5 de marzo de 2013, recoge que ante los cambios producidos en la política de parques tecnológicos y en el escenario económico, como la falta de cobertura económica a este proyecto dado que el ITC ya no dispone de la APD a la que se refiere la escritura de constitución de UTE, para incluir la cobertura económica de otra APD de la cual sí dispone el ITC, se ve afectada la amplitud de la inversión inicialmente planteada, y que en la actualidad únicamente se tiene previsto como alcance del proyecto la construcción del Edificio Polivalente III, lo que conlleva la consecuencia de modificar en este sentido la escritura de constitución de la UTE y por tanto como consecuencia de esto los porcentajes de las partes y sus compromisos.

En relación con el único proyecto a acometer en el marco de esta UTE, la construcción del Polivalente III, debe precisarse que hasta el 2014 la UTE no había comenzado su actividad, y el ITC no había realizado la aportación de la financiación que le correspondía, por lo que la Entidad no había realizado la aportación de los terrenos a la UTE.

A lo largo del 2013 se licitó dicha obra por un importe de 1.992.213,25 euros, fue adjudicada por el Comité de Gerencia de la UTE en su reunión de fecha 14 de enero de 2014 por un importe de 1.603.731,67 euros, y la ejecución comenzó en el ejercicio 2014, por lo que la Entidad procedió a registrar en dicho ejercicio tanto las aportaciones iniciales como las imputaciones de balance y pérdidas y ganancias en base al porcentaje de participación. No obstante, la Entidad debió registrar en el momento de la constitución de la UTE la aportación de los derechos de uso al valor neto contable, reconociendo beneficio respecto al valor de la participación obtenida, y lo realizó en dicho ejercicio vía corrección de errores.

Durante el ejercicio 2015, finalizó la construcción del Edificio Polivalente III.

Los datos contables al cierre de los ejercicios 2014 y 2015 de la UTE y su imputación a la fundación en base a su porcentaje de participación son:



Cuentas	Título	UTE 31/12/2014	UTE 31/12/2015
1090000000	FONDO OPERATIVO UTE FPCT-ITC	-10.971.037,25	-10.971.037,25
1210000000	RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANT	76.590,52	103.622,47
2070000000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-30	302.589,10	302.589,10
2070010000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-28	965.689,40	965.689,40
2070020000	DERECHO DE USO PROY OBRA Y SEGURID	83.318,88	83.318,88
2310000000	CONSTRUCCIONES EN CURSO POL III	233.912,71	2.115.444,14
2320000001	INSTALACIONES TELEFONICASFalso	0,00	36.812,00
2360000001	MOBILIARIO EN CURSO	0,00	309.623,97
2370000001	EQUIPOS INFORMATICOS POL. III	0,00	29.194,58
2390000001	ROTULOS EDIFICIO POL. III	0,00	9.120,00
2807000000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-30	-26.224,39	-32.276,17
2807000001	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-28	-83.693,08	-103.006,87
2807000002	DERECHO DE USO PROY OBRA Y SEGURID	-7.220,97	-8.887,35
4100000001	UTE POL III ACCIONA LOPESAN	-218.173,54	0,00
4100000002	BOISSIER Y ASOCIADOS	-6.683,22	0,00
4100000003	ALFREDO SANTIAGO MORO	-5.750,02	0,00
4100000004	JOAQUIN PEREZ GALLEG0	-967,50	0,00
4700000000	HACIENDA PUBLICA DEUDORA IGIC	983,99	32.090,26
4720000001	IGIC SOPORTADO GENERAL 7%	0,01	-100.908,76
4720000002	IGIC SOPORTADO REDUCIDO 3%	0,00	3.272,02
4730000000	H.P., RETENCIONES	0,00	17,76
4750000000	RETENCIONES PROFESIONALES	-1.640,32	-823,49
4750000001	HACIENDA PUBLICA DEUDORA IGIC	0,00	76,86
4770000000	HP IGIC REPERCUTIDO (ISP)	-0,01	92.882,97
5510000000	C/C CON PARTICIPE FCPCT	-1.682,10	0,00
5510000001	C/C CON PARTICIPE ITC	9.632.955,84	7.132.955,84
5510000002	C/C/ CON PARTICIPA ITC POR IGIC	0,00	-34.994,48
5720000000	CUENTA CORRIENTE CAJAMAR	0,00	8.069,41
6260000000	COMISIONES BANCARIAS CAJAMAR	0,00	139,50
6270000000	PUBLICIDAD,PROPAGANDA Y RELACIONES	0,00	2.536,50
6780000000	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	180,00
6804000000	DOTACION AMORTIZ DERECHOS USO	27.031,95	27.031,95
7590000000	INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	0,00	-2.536,50
7690000000	INTERESES Y OTROS INGRESOS CAJAMAR	0,00	-196,74
		0,00	0,00



Cuentas	Título	Saldo 31/12/14	31/12/2015	Imputación UTE	Saldo corregido
				12,30%	31/12/15
2070000000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-30	37.218,46	37.218,46	0,00	37.218,46
2070010000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-28	118.779,80	118.779,80	0,00	118.779,80
2070020000	DERECHO DE USO PROY OBRA Y SEGURID	10.248,22	10.248,22	0,00	10.248,22
2310060000	CONSTR. EN CURSO UTE	28.771,26	28.771,26	231.428,37	260.199,63
2320000001	INSTALACIONES TELEFONICASFalso	0,00	0,00	4.527,88	4.527,88
2360000001	MOBILIARIO EN CURSO	0,00	0,00	38.083,75	38.083,75
2370000001	EQUIPOS INFORMATICOS POL. III	0,00	0,00	3.590,93	3.590,93
2390000001	ROTULOS EDIFICIO POL. III	0,00	0,00	1.121,76	1.121,76
2807000000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-30	-3.225,59	-3.225,59	-744,38	-3.969,97
2807000001	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-28	-10.294,26	-10.294,26	-2.375,59	-12.669,85
2807000002	DERECHO DE USO PROY OBRA Y SEGURID	-888,19	-888,19	-204,95	-1.093,14
4100090050	ACREEDORES VARIOS UTE	-28.892,29	-28.892,29	28.892,29	0,00
4300090050	CLIENTES VARIOS UTE	0,00	0,00	0,00	0,00
4700000002	HCIENDA PUBLICA DEUDORA IGIC UTE	121,03	121,03	-8.183,25	-8.062,22
473	RETENCIONES UTE	0,00	0,00	2,18	2,18
4751	H.P, ACREDORA IRF UTE	0,00	0,00	-101,29	-101,29
4757	H.P, ACREDORA IGIC UTE	0,00	0,00	11.434,06	11.434,06
5510000001	C/C CON PARTICIPE ITC	1.184.853,57	1.184.853,57	-311.804,32	873.049,25
5540000000	C/C CON UTE FCPT-ITC	2.159,80	2.159,80	-0,01	2.159,79
572	BANCOS UTE	0,00	0,00	992,54	992,54
626	COMISIONES BANCARIAS UTE	0,00	0,00	17,16	17,16
627	PUBLICIDAD,PROPAGANDA Y RELACIONES UTE	0,00	0,00	311,99	311,99
678	GASTOS EXCEPCIONALES UTE	0,00	0,00	22,14	22,14
6804000000	DOTACION AMORTIZ CONCESIONES ADMINI	3.324,93	0,00	3.324,93	3.324,93
759	INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS UTE	0,00	0,00	-311,99	-311,99
769	INTERESES Y OTROS INGRESOS CAJAMAR UTE	0,00	0,00	-24,20	-24,20

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los importes y variaciones experimentadas por las partidas que componen el coste del **inmovilizado material**, su amortización acumulada y su deterioro son los que se indican a continuación:

	Euros			
	31/12/2014	Altas	Trasposos	31/12/2015
<i>Coste</i>				
Construcciones	983.539,91	663.471,94	0,00	1.647.011,85
Instalaciones técnicas	400.713,17	290.456,12	0,00	691.169,29
Maquinaria	59.960,00	6.914,51	0,00	66.874,51
Mobiliario	252.231,08	615.899,78	0,00	868.130,86
Equipos para procesos de información	81.467,86	62.285,56	0,00	143.753,42
Otro inmovilizado material	626.074,00	112.580,85	0,00	738.654,85
Construcciones en curso	1.014.642,17	5.069.120,12	0,00	6.083.762,29
	3.418.628,19	6.820.728,88	0,00	10.239.357,07
<i>Amortización acumulada</i>				
Construcciones	44.917,76	23.251,53	0,00	68.169,29
Instalaciones técnicas	40.515,47	77.121,60	0,00	117.637,07
Maquinaria	12.416,75	7.829,44	0,00	20.246,19
Mobiliario	152.886,85	50.645,17	0,00	203.532,02
Equipos informáticos	66.234,27	11.314,84	0,00	77.549,11
Otro inmovilizado	387.072,43	104.448,97	0,00	491.521,40
	704.043,54	274.611,55	0,00	978.655,09
Valor neto contable	2.714.584,65	6.546.117,33	0,00	9.260.701,98



	Euros			
	31/12/2013	Altas	Traspasos	31/12/2014
<i>Coste</i>				
Construcciones	979.188,46	4.351,45	0,00	983.539,91
Instalaciones técnicas	49.397,01	351.316,16	0,00	400.713,17
Maquinaria	59.960,00	0,00	0,00	59.960,00
Mobiliario	242.206,11	10.024,97	0,00	252.231,08
Equipos para procesos de información	70.158,35	11.309,51	0,00	81.467,86
Otro inmovilizado material	577.900,51	48.173,49	0,00	626.074,00
Construcciones en curso	228.007,95	786.634,22	0,00	1.014.642,17
	2.206.818,39	1.211.809,80	0,00	3.418.628,19
<i>Amortización acumulada</i>				
Construcciones	25.268,66	19.649,10	0,00	44.917,76
Instalaciones técnicas	23.209,90	17.305,57	0,00	40.515,47
Maquinaria	5.933,58	6.483,17	0,00	12.416,75
Mobiliario	113.386,11	39.500,74	0,00	152.886,85
Equipos informáticos	52.863,56	13.370,71	0,00	66.234,27
Otro inmovilizado	296.518,37	90.554,06	0,00	387.072,43
	517.180,19	186.863,35	0,00	704.043,54
Valor neto contable	1.689.638,20	1.024.946,45	0,00	2.714.584,65

Las altas de inmovilizado material del ejercicio 2015 se corresponden principalmente con las instalaciones del Parque Científico y Tecnológico Marino de Taliarte, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013) eje 1 Tema Prioritario 1 y 2, con la construcción y acondicionamiento del Edificio Polivalente IV en base al préstamo de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACCIISI) para la financiación del proyecto para "la construcción de un Edificio Polivalente TIC destinado a centro de empresas y completar el equipamiento de otro edificio polivalente en la sede de Tafira del Parque Científico Tecnológico de la ULPGC" y a las adquisiciones derivadas del proyecto "Servicios de Acuicultura y Biotecnología de Alta especialización" (SABE).

A 31 de diciembre de 2015 el importe de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados asciende a 57.927,95 euros (34.765,43 euros en 2014).

La totalidad de los elementos del inmovilizado han sido financiados a través de las diferentes subvenciones y encomiendas recibidas a lo largo de la vida de la entidad.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los importes y variaciones experimentadas por las partidas que componen el coste del **inmovilizado intangible**, su amortización acumulada y su deterioro son los que se indican a continuación:



	Euros				31/12/2015
	31/01/2014	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Concesiones administrativas	12.853.194,08	0,00	0,00		12.853.194,08
Aplicaciones informáticas	113.016,18	206.186,82	0,00	15.360,00	334.563,00
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	21.800,00	6.360,00	0,00	-15.360,00	12.800,00
	12.988.010,26	212.546,82	0,00	0,00	13.200.557,08
Amortización acumulada					
Concesiones administrativas	775.624,87	257.063,88	0,00	0,00	1.032.688,75
Aplicaciones informáticas	82.560,33	75.796,44	0,00	0,00	158.356,77
	858.185,20	332.860,32	0,00	0,00	1.191.045,52
Valor neto contable	12.129.825,06	-120.313,50	0,00	0,00	12.009.511,56

	Euros				31/12/2014
	31/12/2013	01/01/2014 (*)	Altas	Bajas	
Coste					
Concesiones administrativas	14.038.544,98	12.853.194,08	0,00	0,00	12.853.194,08
Aplicaciones informáticas	81.819,92	81.819,92	31.196,26	0,00	113.016,18
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	12.900,00	12.900,00	21.800,00	12.900,00	21.800,00
	14.133.264,90	12.947.914,00	52.996,26	12.900,00	12.988.010,26
Amortización acumulada					
Concesiones administrativas	561.541,79	518.560,99	257.063,88	0,00	775.624,87
Aplicaciones informáticas	66.071,55	66.071,55	16.488,78	0,00	82.560,33
	627.613,34	584.632,54	273.552,66	0,00	858.185,20
Valor neto contable	13.505.651,56	12.363.281,46	-220.556,40	12.900,00	12.129.825,06

A 31 de diciembre de 2015 el importe de elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados asciende a 81.819,92 euros (73.684,22 euros 2014).

Según resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se otorga una concesión administrativa sobre dominio público a favor de esta Fundación, causando efectos a partir del 1 de enero de 2012. De la relación de espacio sobre el que se otorga la concesión administrativa destacan el Edificio Central o Polivalente I y el Edificio Polivalente II ambos en el campus de Tafira, para de esta forma, poder realizar la gestión directa de la Unidad de Promoción de Empresas (UPE) de Gran Canaria en base a lo establecido en el convenio firmado con el ITC, S.A, con efectos también a 1 de enero de 2012, por lo que determinados espacios de ambos edificios están arrendados a terceros (emprendedores de proyectos de componente tecnológico e innovador) por los que se obtienen ingresos por arrendamientos (véase nota 7).

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos- Arrendador

La Entidad tiene las siguientes clases de activos arrendados a terceros en régimen de arrendamiento operativo:



	Euros	
	Total edificio	Espacios sujetos a arrendamientos onerosos
<i>Coste</i>		
Edificio Polivalente I	1.438.600,27	359.650,07
Edificio Polivalente II	2.142.728,72	1.328.491,81
	3.581.328,99	1.688.141,87
<i>Amortización acumulada</i>		
Edificio Polivalente I	115.088,02	28.772,01
Edificio Polivalente II	171.418,30	106.279,34
	286.506,32	135.051,35
	<u>3.294.822,67</u>	<u>1.553.090,52</u>

Los edificios Polivalente I y II se encuentran en régimen de concesión administrativa otorgada por la ULPGC a la Entidad (véase nota 6). Del total de los citados edificios, en el cuadro figuran los valores de coste y amortización acumulada de los espacios que están arrendados a terceros estimados en función de los m2 de las oficinas arrendadas.

Los ingresos, gastos y resultados relativos a dichos arrendamientos operativos son los siguientes:

	Euros	
	31/12/2015	31/12/2014
<i>Edificio Polivalente I</i>		
Ingreso por alquiler	31.208,59	25.436,99
Otros gastos de explotación	16.439,57	17.179,19
Dotación Amortización	7.193,00	7.193,00
	7.576,02	1.064,80
<i>Edificio Polivalente II</i>		
Ingreso por alquiler	112.102,41	93.960,31
Otros gastos de explotación	59.051,55	63.457,26
Dotación Amortización	26.569,84	26.569,84
	26.481,02	3.933,21
	<u>34.057,04</u>	<u>4.998,01</u>

8. ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

El detalle de los activos financieros (excluido la tesorería) es el siguiente:



	31/12/2015		31/12/2014	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos y partidas a cobrar				
Otros activos financieros	0,00	882.982,64	0,00	1.189.977,12
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestación de servicios	0,00	346.324,57	0,00	682.701,30
Otras cuentas a cobrar	0,00	3.590.200,72	0,00	6.177.237,92
Total activos financieros	0,00	4.819.507,93	0,00	8.049.916,34

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

Préstamos y partidas a cobrar

Otros activos financieros a corto plazo, recoge fundamentalmente el importe de la cuenta corriente con el ITC resultante de la integración de la UTE.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

Grupo	Euros	
	31/12/2015	31/12/2014
	Corriente	Corriente
<i>Vinculadas</i>		
Clientes (nota 14)	118.066,49	337.851,36
Otros créditos (nota 14)	374.563,29	996.382,51
<i>No vinculadas</i>		
Clientes	265.934,37	360.429,87
Otros deudores	0,00	4.643,52
Personal	296,99	296,99
Otros créditos con las AAPP	3.215.340,52	5.180.558,42
Correcciones valorativas por deterioro	-37.676,29	-20.223,45
Total	3.936.525,37	6.859.939,22

Clientes por ventas y prestación de servicios recoge fundamentalmente el saldo a cobrar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por encomiendas de gestión y el saldo a cobrar a entidades no vinculadas por los servicios prestados en relación a todos los proyectos que se están ejecutando, así como por el alquiler de las instalaciones comentados en la nota del Inmovilizado.



Otras cuentas a cobrar recogen principalmente, derechos de cobro por subvenciones concedidas a la Entidad por un importe de euros 3.395.231,13 euros (6.077.773,17 euros en 2014) y activos por impuesto corriente 24.833,07 euros (74.673,07 euros en 2014). El detalle de los dichos derechos de cobro por subvenciones concedidas es como sigue:

	Euros	
	31/12/2015	31/12/2014
Mancomunidad de Municipios del Norte de Gran Canaria	1.992,05	1.992,05
Transcrea	26.475,08	26.475,08
Ministerio de Ciencia e Innovación (PTA 2010)	0,00	0,00
Centro Emprendedores	-265,67	-265,67
Subv BEA ACIISI 85%	360,00	23.103,20
Préstamo BEA ACIISI 15%	0,00	167.248,80
Subv. PCT Marino ACIISI 85%	0,00	0,00
Préstamo PCT Marino ACIISI 15%	0,00	225.000,00
Miracles BEA FEDER 75%	209.274,99	255.178,05
SUB PTA 2012	12.000,00	24.000,00
DIVERSIFY	320.453,15	432.870,44
ACIISI POLIVALENTE IV	0,00	2.233.962,24
Donación EHI	60.000,00	60.000,00
ISLATUNA	0,00	7.609,00
OPTUNA	0,00	7.889,00
ECOQUA	1.315.011,60	1.348.450,87
AVALON	46.718,10	55.430,10
Ciberlandia 2015	2.000,00	19.500,00
Impera	52.060,00	137.000,00
Red CIDE 2014	0,00	18.100,00
La noche de los investigadores	2.242,50	8.222,50
Poseidon	29.625,00	29.625,00
Red CIDE 2015	42.600,00	0,00
Paragones	156.272,75	0,00
Empleo Joven- BEA	78.400,00	0,00
Empleo Joven- HCV	39.200,00	0,00
Empleo Joven- SITMA	156.800,00	0,00
MARPOCS	42.377,10	0,00
AQUAEXCEL 2020	427.071,19	
ULPGC (nota 14)	374.563,29	996.382,51
	<u>3.395.231,13</u>	<u>6.077.773,17</u>

Durante el ejercicio se han reconocido deterioros de créditos comerciales por importe de 37.676,29 euros (15.990,63 euros en 2014), se han reconocido pérdidas definitivas por un importe de 0,00 euros (17.291,56 euros en 2014) y se ha revertido la provisión por cobros producidos durante el ejercicio 2015 por un importe de 20.442,84 euros (0,00 euros en 2014). El total con deterioro de valor reconocido al cierre es de 37.676,29€ (20.223,45€ en 2014).



9. PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Euros					
	31/12/2015		01/01/2015 (*)		31/12/2014	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<i>Débitos y partidas a pagar</i>						
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	89.845,88	1.463.227,75	55.742,13	7.674.168,12	55.742,13	7.674.168,12
	89.845,88	1.463.227,75	55.742,13	7.674.168,12	55.742,13	7.674.168,12
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>						
Proveedores	194.852,94	0,00	301.636,69	0,00	301.636,69	0,00
Otras cuentas a pagar	145.884,24	0,00	170.059,64	0,00	1.111.497,21	0,00
	340.737,18	0,00	471.696,33	0,00	1.413.133,90	0,00
	430.583,06	1.463.227,75	527.438,46	7.674.168,12	1.468.876,03	7.674.168,12

(*) El saldo a 1 de enero de 2015 recoge las correcciones de errores realizadas en 2015 (véase nota 2.4)

Para los pasivos financieros registrados a coste o coste amortizado el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

Otros pasivos financieros no corriente recoge fundamentalmente:

- préstamos por importe de 244.451,27 euros (305.158,36 euros en 2014) correspondientes a las ayudas Innplanta 2011. El tipo de interés del préstamo es 3,06%, no aplicándose comisiones ni gastos de ningún tipo.
- el 15% de los siguientes préstamos ACCISI: BEA, Taliarte, Polivalente IV y SABE; 167.248,80 euros del BEA (167.248,80 euros en 2014), 225.000,00 euros del PCT Marino de Taliarte (225.000,00 euros en 2014), 697.691,59 euros del Polivalente IV (697.691,59 euros en 2014) y 115.887,45 euros del SABE (115.887,45 euros en 2014). El tipo de interés de los préstamos es un 0%, no aplicándose comisiones ni gastos de ningún tipo.
- Y fianzas recibidas por importe de 12.948,64 euros (12.575,24 euros en 2014).

El descenso experimentado en las deudas a largo plazo se debe a que durante el ejercicio se han ejecutado y justificado todos los préstamos reembolsables recibidos de la ACIISI, por lo que hemos reclasificado el importe correspondiente al 85% de cada uno de los préstamos reembolsables, cuyo importe asciende a 5.666.704,56 euros, a la cuenta de subvenciones.

Otros pasivos financieros corrientes recogen fundamentalmente la deuda a corto plazo de la ayuda Innplanta 2011, de la segunda cuota a pagar por 60.707,08 euros en 2016 (52.778,38 euros en 2014 a pagar en 2015).

(a) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:



	Euros		
	31/12/2015	01/01/2015 (*)	31/12/2014
	Corriente	Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>			
Proveedores y Acreedores (nota 15)	0,00	237,63	237,63
<i>No vinculadas</i>			
Acreedores	194.852,94	301.399,06	301.399,06
Personal	523,84	1.542,64	1.542,64
Anticipos de clientes	0,00	0,00	941.437,57
Otras deudas con las Administraciones	145.360,40	168.517,00	168.517,00
Total	340.737,18	471.696,33	1.413.133,90

(*) El saldo a 1 de enero de 2015 recoge las correcciones de errores realizadas en 2015 (véase nota 2.4)

La cuenta "Proveedores y Acreedores grupo" recoge facturas de suministros, a pagar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Otras deudas con las administraciones públicas recoge fundamentalmente las deudas con la AEAT por retenciones de IRPF de sueldos y remuneraciones a profesionales del 4T/2015 por un importe de 87.220,32 euros (76.882,65 euros en 2014), y deudas con la TGSS por cotizaciones sociales de diciembre de 2015 por un importe de 58.140,08 euros (50.015,83 euros en 2014).

No existen deudas con garantía hipotecaria.

Las deudas a largo plazo, diferentes a los préstamos transformables en subvenciones y a las fianzas, tienen el siguiente calendario de pago:

Año	2015	2014
1 año	60.707,08	59.917,70
2 años	61.520,61	60.707,08
3 años	28.528,04	61.520,61
4 años	29.102,14	28.528,04
5 años	29.992,66	29.102,14
> 5 años	1.301.425,63	1.331.418,34

De las mencionadas deudas a largo plazo se encuentran remuneradas sólo las relativas a Innplanta 2011, que han implicado un gasto financiero por intereses de carencia en el ejercicio de 8.039,02 euros (7.501,02 euros en el ejercicio 2014).

10. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Periodificaciones a corto plazo recoge la facturación pendiente de imputar a resultado por las encomiendas y convenios suscritos. La Entidad ha firmado durante el ejercicio encomiendas de gestión y convenios con diversas sociedades y organismos, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, los cuales son llevados a resultado del ejercicio en función del gasto ejecutado, quedando el saldo pendiente de ejecutar a cierre en ingresos anticipados.



El detalle de ingresos anticipados a 31 de diciembre de 2014 y 2015 es el siguiente:

	2013		2014		2015			
	Gasto pendiente ejecutar a 31.12.2013		Facturado	Gasto ejecutado	Gasto pendiente ejecutar a 31.12.2014	Facturación		Gasto ejecutado
Convenio SAGULPA	32.007,35		0,00	0,00	32.007,35	0,00	0,00	32.007,35
GIA	120.375,41		25.874,20	126.083,87	20.165,74	2.637,57	43.071,22	0,00
Convenio Teleduc. Universidad de Chile	670,99		0,00	0,00	670,99	0,00	0,00	670,99
Convenio EDOSOFT	17.536,01		8.651,51	23.278,08	2.909,44	0,00	0,00	2.909,44
Convenio Consorcio Turístico	43.945,30		0,00	23.531,28	20.414,02	0,00	18.036,00	2.378,02
Telecan	5.844,40		23.882,66	23.885,77	5.841,29	0,00	1.307,73	4.533,56
Convenio ALENTA-REPSOL	14.626,84		4.000,00	9.405,97	9.220,87	0,00	5.828,29	3.392,58
BEA ingresos propios	197.330,52		227.110,27	111.569,73	312.871,06	54.802,04	148.367,94	219.305,16
Convenio THALES	184,32		0,00	3,10	181,22	0,00	0,00	181,22
Convenio Autoridad Portuaria	16.890,04		0,00	0,00	16.890,04	0,00	0,00	16.890,04
Convenio Pesca	214,19		0,00	0,00	214,19	0,00	0,00	214,19
SINED México	31.591,10		0,00	23.699,48	7.891,63	0,00	6.464,87	1.426,76
Aquatrans	54.026,42		185.905,76	192.388,93	47.543,25	0,00	7.770,82	39.772,43
CEI-CENTRO CETÁCEOS	38.181,17		0,00	20.234,28	17.946,89	0,00	3.300,33	14.646,56
Convenio Abengoa	12.000,00		0,00	11.923,20	76,80	0,00	0,00	76,80
Convenio ACJ	2.062,00		0,00	0,00	2.062,00	0,00	0,00	2.062,00
Convenio ALENTA-HEO	29.387,14		0,00	14.449,83	14.937,32	0,00	0,00	14.937,32
Convenio ALENTA-MYOCEAN	9.055,91		0,00	985,83	8.070,07	0,00	5.378,94	2.691,13
Convenio Elittoral	3.262,50		4.662,50	1.391,04	6.533,96	3.490,88	1.050,72	8.974,12
Convenio CYMOLAB	5.364,12		0,00	2.792,15	2.571,97	0,00	1.939,12	632,85
Convenio DRY ROCK ENERGY	10.547,28		21.094,56	26.714,52	4.927,32	11.285,59	13.977,03	2.235,88
Convenio ENRESA-determinación coordenadas	12.419,89		37.274,24	15,69	49.678,44	0,00	0,00	49.678,44
Convenio INVENTIA PLUS	10.500,00		0,00	9.786,36	713,64	0,00	586,74	126,90
Convenio IUMA-MAGIC	16.800,00		0,00	16.637,98	162,02	0,00	0,00	162,02
Convenio JOS ELECTRONIC	5.782,00		12.474,00	16.279,26	1.976,74	0,00	3.802,31	0,00
Convenio Observatorio Transporte	5.763,45		0,00	2.045,75	3.717,70	0,00	2.045,75	1.671,96
Convenio OMARCOST	14.785,19		0,00	14.472,00	313,19	0,00	0,00	313,19
Convenio ROTTELEC	37.088,09		35.912,50	56.483,45	16.517,14	15.912,50	12.749,95	19.679,69
Convenio TIDES Colombia	34.669,63		0,00	28.044,71	6.624,93	0,00	0,00	6.624,93
Convenio VULCANO	1.623,80		0,00	1.623,80	0,00	0,00	0,00	0,00
Convenio Seguridad y Emergencia	8.500,00		0,00	3.240,00	5.260,00	0,00	0,00	5.260,00
Convenio Enresa- Geoposicionamiento	0,00		8.800,00	1.820,09	6.979,91	0,00	0,00	6.979,91
Convenios congresos y seminarios	690,00		66.471,31	52.751,37	14.409,94	2.280,00	5.248,98	11.440,96
BIOTECMAR	0,00		135.101,52	88.043,16	47.058,36	10.168,92	21.675,86	35.551,42
BIOVAL	0,00		35.591,17	35.580,92	10,25	32.284,39	32.294,64	0,00
Encomienda CICEI (centro UNESCO)	0,00		14.018,70	0,00	14.018,70	800,00	14.557,72	260,98
Convenio CELESA ABEXCELL	0,00		50.254,00	6.615,85	43.638,15	51.268,00	52.791,06	42.115,09
Convenio ALUBGRANCA BOMBEROS	0,00		2.800,00	2.782,08	17,92	0,00	0,00	17,92
Convenio GRUPO BIOCON- Gracilaria	0,00		2.803,74	2.406,82	396,92	0,00	0,00	396,92
Convenio OPCSA	0,00		5.817,50	5.817,50	0,00	4.072,25	3.078,00	994,25
Convenio Idetic Domsintesis	0,00		14.416,19	14.416,19	0,00	0,00	0,00	0,00
Convenio Beca ULPGC Consejo Social	0,00		3.017,76	2.556,64	461,12	2.937,38	3.524,86	0,00
Convenio Beca Telefónica	0,00		14.140,00	13.970,12	169,88	0,00	0,00	169,88
Convenio IUCTC	0,00		40.075,62	20.865,63	19.209,99	43.288,99	38.181,19	24.317,79
Convenio Enc. Ayuntamiento- Estudio Las Canteras 2014	0,00		16.200,00	16.027,89	172,11	0,00	593,76	0,00
Convenio BIO3D	0,00		59.275,00	14.483,75	44.791,25	0,00	20.102,03	24.689,22
GC BIO3D-FITUR	0,00		0,00	0,00	0,00	6.235,63	5.341,31	894,32
Convenio LABAQUA	0,00		7.875,00	7.824,60	50,40	8.835,00	4.389,24	4.496,16
Convenio INTERHOTELERA- LOPESAN	0,00		35.000,00	18.428,98	16.571,02	0,00	16.571,02	0,00
LOPESAN 2015	0,00		0,00	0,00	0,00	40.000,00	26.227,41	13.772,59
Convenio EMALSA	0,00		14.666,69	0,00	14.666,69	29.333,32	11.672,54	32.327,47
Convenio POLINAT	0,00		17.820,00	4.355,82	13.464,18	12.503,70	24.699,18	1.268,70



	2013	2014		2015			
	Gasto pendiente ejecutar a 31.12.2013	Facturado	Gasto ejecutado	Gasto pendiente ejecutar a 31.12.2014	Facturación	Gasto ejecutado	Gasto pendiente ejecutar a 31.12.2015
Convenio EUROPEAN HANDBALL	0,00	6.000,00	4.985,65	1.014,35	12.000,00	2.042,37	10.971,99
Convenio CENTRE BUDGE OOLICY	0,00	3.650,47	0,00	3.650,47	0,00	0,00	3.650,47
Convenio IOCAG	0,00	3.400,00	1.912,80	1.487,20	0,00	1.539,45	0,00
Convenio JORNADAS INNOEDUCATIC 2014	0,00	3.850,00	1.714,91	2.135,09	0,00	1.876,64	258,45
Convenio INAEL	0,00	3.333,34	1.444,21	1.889,13	16.666,68	14.948,01	3.607,80
Convenio VALORIZACIÓN DE RESIDUOS	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Convenio WIKIBARRIOS	0,00	17.873,46	154,87	17.718,59	0,00	11.176,73	6.541,86
Convenio Encuesta prospección	0,00	3.529,41	0,00	3.529,41	0,00	0,00	3.529,41
Convenio Ecobarrios arquitectura	0,00	17.874,00	0,00	17.874,00	0,00	10.940,40	6.933,60
Convenio Paisaje de Gran Canaria	0,00	18.000,00	0,00	18.000,00	0,00	3.484,05	14.515,95
Convenio Master puertos	0,00	2.786,22	0,00	2.786,22	0,00	0,00	2.786,22
Convenio Servicios SAO	0,00	16.355,14	0,00	16.355,14	15.911,64	28.255,74	4.011,04
Rotary club	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	314,38	2.685,62
SODECAN	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	25,77	11.974,23
CONFUCIO	0,00	0,00	0,00	0,00	110.000,00	99.648,38	10.351,62
AMI	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	15.043,36	4.956,64
BIOGEMAR	0,00	0,00	0,00	0,00	27.279,20	20.014,43	7.264,77
BIOMOL	0,00	0,00	0,00	0,00	9.720,00	6.489,77	3.230,23
DISNEY- ZOOLOGICAL	0,00	0,00	0,00	0,00	8.427,91	7.386,38	1.041,53
Encomienda Ayunt. Las Canteras 2015	0,00	0,00	0,00	0,00	16.200,00	14.001,37	2.198,63
Encomienda movilidad	0,00	0,00	0,00	0,00	47.641,94	24.763,19	22.878,75
LAB LIDO	0,00	0,00	0,00	0,00	125,00	125,68	0,00
IATEX	0,00	0,00	0,00	0,00	1.630,43	45,44	1.584,99
ITC JOSE PABLO	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00
ORYX	0,00	0,00	0,00	0,00	4.156,47	4.115,85	40,62
ELMASA	0,00	0,00	0,00	0,00	4.733,06	211,73	4.521,33
EMALSA 2015	0,00	0,00	0,00	0,00	14.666,68	0,00	14.666,68
ENCOMIENDA IDETIC	0,00	0,00	0,00	0,00	2.560,00	395,25	2.164,75
DEEPT	0,00	0,00	0,00	0,00	17.000,00	15.660,00	1.340,00
AMPLIACIÓN PAISAJES	0,00	0,00	0,00	0,00	3.600,00	0,00	3.600,00
Voluntariado internacional	0,00	0,00	0,00	0,00	26.000,00	16.107,12	9.892,88
IBP	0,00	0,00	0,00	0,00	1.735,48	403,74	1.331,74
CICLOS	0,00	0,00	0,00	0,00	13.235,00	1.602,40	11.632,60
LIPOTEC	0,00	0,00	0,00	0,00	15.227,78	5.270,07	9.957,71
Seguridad Autoridad Portuaria (Blas Galván)	0,00	0,00	0,00	0,00	8.741,25	3.780,00	4.961,25
Parásito Hospedador	0,00	0,00	0,00	0,00	10.726,38	3.325,41	7.400,97
Instituto Kin Sejon	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	22.885,64	0,00
CUCID APOYO TFT	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
Convenio PES	0,00	0,00	0,00	0,00	4.500,00	4.500,00	0,00
Jornadas innoeducatic 2015	0,00	0,00	0,00	0,00	3.917,10	0,00	3.917,10
POLINAT 2015/54	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00
POLINAT CROMAT 2015/55	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00
ARRAINA	0,00	0,00	0,00	0,00	23.449,55	2.527,98	20.921,57
PROGRAMA BECA EMPRESA	0,00	0,00	0,00	0,00	56.569,00	0,00	56.569,00
ECOEMBES 2015	0,00	0,00	0,00	0,00	8.560,00	0,00	8.560,00
ERRADICACIÓN VENENO	0,00	0,00	0,00	0,00	24.181,74	2.536,67	21.645,07
MICIELO	0,00	0,00	0,00	0,00	17.928,00	1.577,98	16.350,02
SAHEL	0,00	0,00	0,00	0,00	2.546,67	2.546,67	0,00
SALUD LA PALMA	0,00	0,00	0,00	0,00	7.800,00	7,61	7.792,39
TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00
TUNERA 2015	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
GRACILARIA 2015	0,00	0,00	0,00	0,00	3.476,64	1.617,84	1.858,80
HCV	0,00	461.883,68	461.883,68	0,00	492.696,44	486.873,70	5.822,74
Ciberlandia 2015	0,00	0,00	0,00	0,00	12.339,63	4.405,43	7.934,20
ECCOQUA	0,00	0,00	0,00	0,00	1.900,63	0,00	1.900,63
CONGRESO IEEE 2015	0,00	0,00	0,00	0,00	378.914,20	290.825,10	88.089,10
	793.725,06	1.692.522,12	1.544.809,61	941.437,57	1.854.400,66	1.689.924,26	1.131.494,04

11. FONDOS PROPIOS.

La dotación fundacional asciende al importe de 60.000 euros, de los cuales 30.000 euros fueron aportados por la ULPGC y 30.000 por el Cabildo de Gran Canaria a través de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.

El movimiento de los fondos propios es como sigue:



Descripción	Saldo a 31/12/2014	01/01/2015 (*)	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2015
Capital	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00
Fondo social	1.339.702,02	1.339.702,02	0,00	0,00	1.339.702,02
Remanente	3.166,99	3.166,99	0,00	0,00	3.166,99
Resultados negativos de ejer.	-49.211,99	-54.554,27	0,00	10.493,24	-44.061,03
Pérdidas y ganancias	10.493,24	10.493,24	44.603,37	-10.493,24	44.603,37
TOTALES	1.364.150,26	1.358.807,98	44.603,37	0,00	1.403.411,35

(*) El saldo a 1 de enero de 2015 recoge las correcciones de errores realizadas en 2015 (véase nota 2.4)

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

(a) Subvenciones

El movimiento de las subvenciones recibidas de carácter no reintegrable es como sigue:

		31/12/2014	01/01/2015 (*)	Altas/ bajas	Traspaso (**)	Imputación a resultado	31/12/2015
1	Banco Español de Algas	455.202,07	455.202,07	0,00	0,00	121.270,93	333.931,14
2	Bioprospección	16.496,42	16.496,42	0,00	0,00	3.707,37	12.789,05
3	Mancomunidad de Municipios	998.979,87	998.979,87	0,00	0,00	795,70	998.184,17
4	CEIR	83.093,42	83.093,42	0,00	0,00	16.289,26	66.804,16
5	MCI Innplanta 2011	305.720,63	305.720,63	0,00	0,00	6.369,18	299.351,45
6	VIDI Oficina de proyectos	68.670,85	68.670,85	213.769,45	0,00	225.993,76	56.446,54
7	VIDI Precompetitivos	24.193,62	24.193,62	84.475,00	0,00	40.121,28	68.547,34
8	BEA Feder	0,00	0,00	0,00	273.991,56	273.991,56	0,00
8	PCT Marino Feder	0,00	0,00	0,00	1.266.333,92	120.096,53	1.146.237,39
9	Miracles FEDER	461.145,92	461.145,92	0,00	0,00	54.808,25	406.337,67
10	MICINN-PTA 2012	20.719,98	20.719,98	0,00	0,00	12.000,00	8.719,98
11	Diversify	550.710,68	550.710,68	0,00	0,00	194.287,89	356.422,79
12	Elaboración proyectos europeos	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
13	Ciberlandia 2015	26.561,23	26.561,23	-1.500,00	0,00	25.061,23	0,00
14	HCV	0,00	0,00	293.595,00	0,00	293.595,00	0,00
15	OTRI	4.426,75	9.769,02	129.105,00	0,00	96.042,59	42.831,43
16	CUCID	0,00	0,00	197.117,62	0,00	186.155,96	10.961,66
17	ECOQUA	2.027.175,58	2.027.175,58	0,00	0,00	314.139,36	1.713.036,22
18	ABALON	108.900,00	108.900,00	0,00	0,00	30.520,97	78.379,03
19	POSEIDON	6.837,64	6.837,64	0,00	0,00	6.837,64	0,00
20	FI WARE	1.980,35	1.980,35	0,00	0,00	1.223,69	756,66
21	ISLATUNA	22,67	22,67	-22,67	0,00	0,00	0,00
21	OPTUNA	298,59	298,59	-298,59	0,00	0,00	0,00
22	Donación EHI	140.287,11	140.287,11	0,00	0,00	57.782,46	82.504,65
23	AVORA	1.132,37	1.132,37	0,00	0,00	1.132,37	0,00
24	IMPERA	128.396,13	128.396,13	0,00	0,00	56.616,94	71.779,19
25	Noche investigadoras	9.526,75	9.526,75	1.800,00	0,00	7.797,76	3.528,99
26	Congreso IEEE 2015	30.291,67	30.291,67	-10.944,93	0,00	19.346,74	0,00
27	Workshop Agua 2015	2.750,00	2.750,00	0,00	0,00	2.750,00	0,00
28	ACIISI POLIVALENTE IV	0,00	0,00	0,00	3.952.792,24	9.917,61	3.942.874,63
28	SABE	0,00	0,00	0,00	657.488,96	2.675,60	654.813,36
29	AQUAEXCELL 2020	0,00	0,00	569.428,25	0,00	33.864,48	535.563,77
30	PARAGONES	0,00	0,00	218.055,00	0,00	51.115,72	166.939,28
31	RED CIDE 2015	0,00	0,00	42.600,00	0,00	42.600,00	0,00
32	EUROCAST2015	0,00	0,00	2.700,00	0,00	2.268,00	432,00
33	EMPLEO JOVEN-BEA	0,00	0,00	78.400,00	0,00	3.929,93	74.470,07
33	EMPLEO JOVEN-HCV	0,00	0,00	39.200,00	0,00	2.101,29	37.098,71
33	EMPLEO JOVEN-SITMA	0,00	0,00	156.800,00	0,00	7.806,77	148.993,23
34	Workshop CO2 2015	0,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
35	Cabildo- Propiedad intelectual	0,00	0,00	3.200,00	0,00	0,00	3.200,00
36	Subv- SPEGC al BEA	0,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00
37	MARPOCS	0,00	0,00	42.377,10	0,00	0,00	42.377,10
38	VIDI- EMPLEO JOVEN BEA	0,00	0,00	13.748,84	0,00	688,99	13.059,85
39	Donación GIA Gen	0,00	0,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00
40	Aportación dineraria ULP GC	0,00	0,00	153.762,94	0,00	153.762,94	0,00
		5.479.520,30	5.484.862,57	2.296.868,01	6.150.606,68	2.487.465,75	11.444.871,51



(*) El saldo a 1 de enero de 2015 recoge las correcciones de errores realizadas en 2015 (véase nota 2.4).

(**) El importe de traspasos recoge la reclasificación de la parte de préstamo a largo plazo de la subvención para la financiación del proyecto para la potenciación y puesta en marcha de Parque Científico y Tecnológico Marino de Taliarte convertible a subvención, del préstamo BEA Feder, préstamos Polivalente IV y préstamo SABLE certificados durante el ejercicio 2015.

	Euros				
	31/12/2013	Altas	Traspaso (*)	Imputación a Resultado	31.12.2014
Banco Español de Algas	580.180,61	0,00	0,00	-124.978,54	455.202,07
Bioprospección	20.027,19	0,00	0,00	-3.530,77	16.496,42
Mancomunidad de Municipios	1.000.000,00	0,00	0,00	-1.020,13	998.979,87
CEIR	113.033,98	0,00	0,00	-29.940,56	83.093,42
Telecan Convocatoria de Talleres	5.828,54	0,00	0,00	-5.828,54	0,00
CEIR Idetic	4.449,24	0,00	0,00	-4.449,24	0,00
MCI Innplanta 2011	312.089,81	0,00	0,00	-6.369,18	305.720,63
VIDI Oficina de proyectos	120.000,00	120.000,00	0,00	-171.329,15	68.670,85
VIDI Precompetitivos	52.432,89	0,00	0,00	-28.239,27	24.193,62
BEA Feder	0,00	0,00	394.795,82	-394.795,82	0,00
PCT Marino Feder	0,00	0,00	8.911,24	-8.911,24	0,00
Miracles FEDER	492.454,41	0,00	0,00	-31.308,49	461.145,92
MICINN-PTA 2012	32.719,98	0,00	0,00	-12.000,00	20.719,98
Ciberlandia 2013	28.600,00	0,00	0,00	-28.600,00	0,00
Diverisfy	665.202,01	0,00	0,00	-114.491,33	550.710,68
Elaboración proyectos europeos	6.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
Ciberlandia 2015	0,00	31.500,00	0,00	-4.938,77	26.561,23
HCV	0,00	264.195,00	0,00	-264.195,00	0,00
OTRI	0,00	129.105,00	0,00	-124.678,25	4.426,75
Coop. internacional para el desarrollo: CUCID	0,00	26.505,00	0,00	-26.505,00	0,00
ECOQUA	0,00	2.074.539,79	0,00	-47.364,21	2.027.175,58
AVALON	0,00	108.900,00	0,00	0,00	108.900,00
POSEIDON	0,00	29.625,00	0,00	-22.787,36	6.837,64
FI WARE	0,00	23.605,74	0,00	-21.625,39	1.980,35
ISLATUNA	0,00	7.609,00	0,00	-7.586,33	22,67
OPTUNA	0,00	7.889,00	0,00	-7.590,40	298,60
Donación EHI	0,00	150.000,00	0,00	-9.712,89	140.287,11
AVORA	0,00	2.400,00	0,00	-1.267,63	1.132,37
RED CIDE	0,00	18.100,00	0,00	-18.100,00	0,00
IMPERA	0,00	137.000,00	0,00	-8.603,87	128.396,13
Noche investigadoras	0,00	16.750,00	0,00	-7.223,26	9.526,74
Congreso IEEE 2015	0,00	34.955,00	0,00	-4.663,33	30.291,67
Workshop Agua 2015	0,00	2.750,00	0,00	0,00	2.750,00
Aportación dineraria específica	0,00	109.029,20	0,00	-109.029,20	0,00
Aportación dineraria genérica	0,00	23.754,47	0,00	-23.754,47	0,00
	3.433.018,66	3.318.212,20	403.707,06	-1.675.417,62	5.479.520,30

(*) El importe de traspasos recoge la reclasificación de la parte de préstamo a largo plazo de la subvención para la financiación del proyecto para la potenciación y puesta en marcha de Parque Científico y Tecnológico Marino de Taliarte convertible a subvención y BEA Feder, certificados durante el ejercicio 2014.



1.- Banco Español de Algas:

Proyecto financiado a través del Convenio de colaboración suscrito con fecha 30 de diciembre de 2009 entre el Instituto Español de Oceanografía, la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la Consolidación de un Banco Nacional de Microalgas en el Marco del Programa Estatal de I+D sobre producción de fitoplacton para la obtención de biocombustibles y para la captación de CO₂ en el marco del Plan E para el estímulo de la economía y el Empleo.

En virtud de la cláusula segunda el Instituto Español de Oceanografía ha aportado al proyecto un total de 2.600.000 euros, distribuidos en tres pagos durante el 2009 y 2010, que han sido gestionados por la FPCT.

En 2009 se reconoció un ingreso directamente imputado al patrimonio neto por el importe del primer 50% del convenio, 1.300.000 euros, y en 2010 por el importe correspondiente al segundo 50%, asimismo ya ha sido cobrado por anticipado la totalidad de dicha aportación. Dicha subvención se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se produzca el efectivo devengo de los gastos de explotación que están financiando, y de la correspondiente dotación anual de los elementos de inmovilizado adquiridos con cargo a dicho Convenio.

El periodo de ejecución del proyecto finalizó en noviembre de 2012, y la financiación recibida fue justificada en su totalidad mediante auditoria limitada a verificar la correcta aplicación y destino de los fondos recibidos, emitida con opinión favorable.

Concretamente, en este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 121.270,93 euros (124.978,54 euros en 2014), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 333.931,14 euros (455.202,07 euros en 2014), que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados intangibles y materiales adquiridos con cargo a este proyecto, que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

2.- Bioprospección:

Proyecto financiado a través del Convenio de Colaboración firmado entre el Instituto Español de Oceanografía y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización del Proyecto: Bioprospección, valoración del potencial de cultivo con gases de combustión, y evaluación del potencial de bioprecipitación de CO₂ de microalgas marinas productoras de polisacáridos; en el marco del programa estatal de I+D sobre producción de fitoplacton para la obtención de biocombustibles y para la captación de CO₂ en el marco del Plan E para el estímulo de la economía y el Empleo.

En virtud del apartado 3 de la segunda cláusula, el Instituto Español de Oceanografía ha aportado al Proyecto la cantidad de 300.000 euros. Dicho importe se ha registrado por su totalidad en el 2010, y su importe ha sido totalmente cobrado en este ejercicio. Dicha subvención se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se produzca el efectivo devengo de los gastos de explotación que están financiando, y de la correspondiente dotación anual de los elementos de inmovilizado adquiridos con cargo a dicho Convenio.



El periodo de ejecución del proyecto finalizó al igual que el proyecto anterior en noviembre de 2012, e igualmente la financiación recibida fue justificada en su totalidad mediante auditoria limitada a verificar la correcta aplicación y destino de los fondos recibidos, emitida con opinión favorable.

Concretamente, en este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 3.707,37 euros (3.530,77 euros en 2014), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 12.789,05 euros (16.496,42 euros en 2014), que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados intangibles y materiales adquiridos con cargo a este proyecto, que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

3.- Convenio Mancomunidad de Municipios Norte GC.

A finales del ejercicio 2010 se suscribió el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.U., el Excmo. Ayuntamiento de Gáldar y la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria, para el desarrollo de la sede del Parque Científico Tecnológico de la Universidad en Gáldar

Dicho convenio tiene por objeto regular la colaboración científico-tecnológica entre los entes firmantes para el cumplimiento de los objetivos siguientes:

- a) La puesta en marcha del Parque Científico Tecnológico de la ULPGC en Gáldar, de ámbito comarcal, que tendrá como áreas temáticas, entre otras, las energías y los materiales.
- b) El desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica.

Y a través de ese Convenio la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria aporta a la Fundación para la ejecución del objeto de este proyecto la cantidad de 1.000.000,00 euros, financiados a través de la Medida 2 de las "Medidas para la dinamización y promoción económica del norte de Gran Canaria" financiado por el Gobierno de Canarias, que establece las acciones que tienen como objetivo diversificar el tejido productivo de la comarca, entre ellas el desarrollo de áreas logísticas y de actividades empresariales.

El periodo de ejecución del proyecto finalizó en el 2014, fecha en que la financiación recibida fue justificada por esta fundación y la ULPGC en su totalidad a la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, y por ésta a su vez al Gobierno de Canarias.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 795,70 euros (1.020,13 euros en 2014), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 998.184,17 euros (998.979,87 euros en 2014) si bien ya se ha acometido inversiones en este ejercicio y anteriores, que están registradas en inmovilizaciones materiales en curso por importe de 985.942,91 euros, y que se imputarán a subvenciones en el momento en el que se activen.

4.- Campus de Excelencia Internacional Regional (CEIR)- BEA

Durante el ejercicio 2011, la Entidad obtuvo la encomienda de gestión por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para la materialización de inversiones en el proyecto Banco Español de Algas, imputándose a resultado del ejercicio la dotación a la amortización de los bienes adquiridos.



Concretamente, en este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 16.289,26 euros (29.940,56 euros en 2014), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 66.804,16 euros (83.093,42 euros en 2013), que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados intangibles y materiales adquiridos con cargo a este proyecto, que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

5.- MCI Innplanta 2011

En el ejercicio 2011, la Entidad recibió la ayuda Innplanta 2011, por un importe total de 694.943,00 euros. Dicha ayuda recoge deudas a largo plazo transformables en subvención por importe de 318.459,00 euros, certificadas antes del 31/12/2013, por lo cual fue reclasificado al epígrafe de subvenciones, y préstamos por importe de 376.484,00 euros, registrados como deudas a largo plazo.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 6.369,18 euros (6.369,19 euros en 2014), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 299.351,45 euros (305.720,63 euros en 2014), que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados materiales adquiridos con cargo a este proyecto, que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

6.- VIDl oficina de proyectos.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria mediante Resolución de fecha 26 de abril de 2013 firmada por el Gerente en base a la delegación de poderes acordada por el Rector mediante Resolución de 6 de junio de 2012, autorizó la concesión de una aportación dineraria por importe de ciento veinte mil euros, (120.000,00 €), a la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para financiar la Oficina de Gestión de Proyectos y Apoyo a la Investigación en los ejercicios 2013 y 2014.

Posteriormente en el 2014 la propia Universidad de Las Palmas de Gran Canaria mediante Resolución del Gerente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 1 de septiembre de 2014 autorizó una segunda aportación dineraria por importe de ciento veinte mil euros (120.000 €) a la fundación con destino a la financiación de la Oficina de Proyectos Europeos y de la Unidad de Gestión del Conocimiento durante los ejercicios 2014 y 2015.

A lo largo del ejercicio 2013 se acometieron los pasos para la puesta en marcha de la Oficina y para la contratación de las tres personas que constituirán su dotación de recursos humanos, y las contrataciones se realizaron en enero de 2014. Durante el 2014 se han ejecutado los gastos correspondientes al funcionamiento de la Oficina de Proyectos Europeos y de la Unidad de Gestión del Conocimiento.

En el ejercicio 2015, la ULPGC realizó una aportación dineraria de 213.769,45 euros destinada a la financiación de las actividades que en materia de I+D+i se realizan por la Oficina de Proyectos Europeos, la Unidad de Gestión del Conocimiento, el Servicio de Propiedad Intelectual e Industrial, el Servicio Integral de Tecnología Marina (SITMA), y Servicio de Toxicología Clínica y Analítica (SERTOX) gestionados por la FCPCT en el ejercicio 2015.



En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 225.993,76 euros (171.329,15 euros en 2014), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 56.446,54 euros (68.670,85 euros en 2014).

7.- VIDÍ Precompetitivos

El 7 de mayo de 2013, se firmó convenio de colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por el que se regularon las condiciones y obligaciones asumidas por la Fundación como Entidad Colaboradora de la ULPGC para las ayudas concedidas para Proyectos de Investigación del Programa Propio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria 2011, convocadas mediante Resolución del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación de la ULPGC (VIDÍ) de 4 de octubre de 2011, y concedidas mediante Resolución del VIDÍ de 3 de mayo de 2013, por un importe de 66.700,00 euros. Con fecha 6 de noviembre de 2014, se firmó el convenio regulador de las ayudas concedidas para Proyectos de Investigación del Programa Propio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria 2013, por importe de 53.073 euros y finalmente, con fecha 28 de diciembre de 2015, se firmó el convenio regulador de las ayudas 2014, por importe de 31.400 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 40.121,28 euros (28.239,27 euros en 2014), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 68.547,34 euros (24.193,62 euros en 2014).

8.- Convenio ACIISI: BEA y PCTM

El 27 de septiembre de 2013 se firmó convenio de colaboración entre la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI), la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para la financiación del proyecto para la potenciación y puesta en marcha del Parque Científico y Tecnológico Marino de Taliarte, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), Eje 1 Tema Prioritario 1 y 2.

La actuación, cuyo presupuesto total asciende a 2.614.992,00 euros, será financiada en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), destinando para el Eje 1, Tema Prioritario 1, la cantidad de 1.114.992,00 euros para el proyecto de investigación del BEA, y para el Eje 1, Tema Prioritario 2, la cantidad de 1.500.000,00 euros para el proyecto de puesta en marcha de las infraestructuras del PCTM de Taliarte.

La subvención por el 85% será reconocida como subvención, una vez se vaya produciendo la validación de las certificaciones parciales que se vayan realizando, hasta ese momento, los importes estarán registrados en pasivos financieros a largo plazo, como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados.

A cierre del ejercicio se ha justificado la totalidad de las ayudas, ascendiendo el gasto total acometido a 322.343,01 euros (464.465,57 euros a cierre de 2014), por lo que reclasificamos al epígrafe de subvenciones el 85% de dicho importe, imputando a resultados un total de 273.991,56 euros (394.795,82 euros en 2014), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 0,00 euros.



Respecto al proyecto de infraestructuras del PCTM de Taliarte, se ha imputado a resultado un total de 120.096,53 euros (8.911,24 euros en 2014), correspondiente con el 85% de la dotación anual a la amortización, dado que en el ejercicio 2015 se ejecutó y justificó la subvención, por lo que traspasamos el saldo de la deuda a largo plazo transformable en subvenciones, por importe de 1.266.333,92 euros, a la cuenta de subvenciones, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 1.146.237,39 euros (0,00 euros en 2014).

9.- Miracles FEDER

El 16 de octubre de 2013, se firmó un contrato (contrato nº 613588) entre la Comisión Europea y la Wageningen University, siendo la citada universidad, el beneficiario n1 y el coordinador, para realizar el proyecto MIRACLES: *“Multi-product Integrated bioRefinery of Algae: from Carbon dioxide and Light ENergy to high-value Specialties”*, siendo la Fundación el segundo beneficiario, de un total de 26. El proyecto tiene una duración de 48 meses. El presupuesto total del proyecto asciende a 8,9 millones de euros, siendo financiado en un 75%, correspondiéndole a la Fundación un importe de subvención de 493.620,00 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 54.808,25 euros (31.308,49 euros en 2014), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 406.337,67 euros (461.145,92 euros en 2014).

10.- Subprograma Personal Técnico de Apoyo (MICINN-PTA) 2012

El 10 de septiembre de 2013 la Secretaría de Estado de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación comunica a la Fundación la formalización de contratos para el subprograma Personal Técnico de Apoyo (PTA) en la convocatoria 2012, para contratar personal técnico de apoyo que un grupo de investigación de la ULPGC, instalado en el PCT solicitó a través de la entidad para un proyecto. La ayuda por importe de 36.000,00 euros supone la financiación del coste laboral de un técnico durante tres años.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 12.000,00 euros (12.000,00 euros en 2014), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 8.719,98 euros (20.719,98 euros en 2014).

11.- Diversify

Durante el ejercicio 2013, se firmó un contrato (contrato nº 603121) entre la Comisión Europea y la Hellenic Centre for Marine Research, siendo el citado centro, el beneficiario n1 y el coordinador, para realizar el proyecto colaborativo DIVERSIFY: *“Exploring the biological and socio-economic potencial of new/emerging candidate fish species for the expansion of the European aquaculture industry”*, siendo la Fundación el segundo beneficiario, de un total de 38. El proyecto tiene una duración de 60 meses. El presupuesto total del proyecto asciende a 8,9 millones de euros, siendo financiado en un 75%, correspondiéndole a la Fundación un importe de subvención de 665.212,00 euros,

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 194.287,89 euros (114.491,33 euros en 2014), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 356.422,79 euros (550.710,68 euros en 2014).



12.- Preparación y elaboración de proyectos europeos

El 20 de diciembre de 2013 por Resolución del Gerente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se autoriza una aportación dineraria por importe de 6.000,00 euros a la Fundación con destino a la financiación de gastos asociados a la fase de preparación y elaboración de proyectos europeos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en material de transporte. El plazo de realización de la actividad será hasta el 31 de diciembre de 2014.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 6.000,00 euros (6.000,00 euros en 2014).

13.- Ciberlandia 2015

Con fecha 1 de octubre de 2014, se firmó el acuerdo entre la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.U., el Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización por segundo año consecutivo del proyecto "CIBERLANDIA- UN ESPACIO DE ROBÓTICA Y TIC PARA LA ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA", del Instituto de investigación de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. El presupuesto total del proyecto asciende a 31.500,00 euros, y se encuentra en fase de ejecución. Del presupuesto total, un importe de 1.500 euros que iba a ser transferido mediante aportación dineraria, finalmente se materializó mediante factura.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 25.061,23 euros (4.938,77 euros en 2014), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 0,00 euros (26.561,23 euros en 2014).

14.- Hospital Clínico Veterinario

Con fecha de 27 de diciembre de 2013, se dictó Resolución por parte de la Universidad de Las Palmas por la que se encomienda a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria la gestión y explotación del Hospital Clínico Veterinario (HCV) de la Universidad, a partir del 1 de enero de 2014.

Para llevar a acabo tales actuaciones durante el ejercicio 2015 además de los ingresos propios por prestación de servicios desde el HCV se hace preciso completar su financiación mediante una aportación dineraria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por importe de 293.595,00 euros (264.195,00 euros en 2014) para la gestión y continuación de la prestación de servicios durante el ejercicio 2015 por parte del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

En este ejercicio se ha imputado a resultados la totalidad de la aportación recibida por 293.595,00 euros (264.195,00 euros en 2014), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 0,00 euros (0,00 euros en 2014).

15.-OTRI

Con fecha de 27 de diciembre de 2013, se dictó Resolución por parte de la Universidad de Las Palmas por la que se encomienda a la Fundación Canaria Parque Científico



Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria la gestión de la Unidad de Promoción de la Innovación, a partir del 1 de enero de 2014.

Para llevar a acabo tales actuaciones en el ejercicio 2015 se hace preciso que la FCPT cuente con los fondos económicos necesarios, y a tal objeto la ULPGC concedió a esta Fundación una aportación dineraria por importe de 129.105,00 euros (129.105,000 euros en 2014) para la gestión y continuación de la prestación de servicios durante el ejercicio 2015 por parte de la Unidad de Promoción de la Innovación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un importe de 96.042,59 euros (119.335,98 euros en 2014) de la aportación recibida, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 42.831,43 euros (9.769,02 euros en 2014).

16.- Cooperación internacional para el desarrollo: CUCID

Mediante Resolución de 1 de octubre de 2014 del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se encomendó por ésta a la Fundación la gestión a partir de dicha fecha de determinadas actividades de carácter técnico relacionadas con la acción de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la ULPGC y que gestiona a través del CUCID.

Para llevar a acabo tales actuaciones en el ejercicio 2015 se hace preciso que la FCPT cuente con los fondos económicos necesarios, y a tal objeto la ULPGC concedió a esta Fundación una aportación dineraria por importe de 197.117,62 euros (26.505,00 euros en 2014, correspondientes con la aportación de un trimestre del total de 10.6020,00 euros de la dotación recogida en el presupuesto 2014 de la ULPGC teniendo en cuenta que la gestión se encomendó con fecha 1 de octubre la ULPGC).

En este ejercicio se ha imputado a resultados la totalidad de la aportación recibida un total de 186.155,96 euros (26.505,00 euros en 2014), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 10.961,66 euros (0,00 euros en 2014).

17.- ECOAQUA

El 1 de mayo de 2014 se firmó un contrato (contrato nº 621341) entre la Comisión Europea y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para realizar el proyecto *EcoAqua "Research and Technology to enhance excellence in Aquaculture development under an Ecosystem approach"* y que versa de la Investigación y Tecnología para promover la excelencia en el desarrollo de la acuicultura bajo un enfoque ecosistémico. La subvención europea a este proyecto se enmarca en la convocatoria ERA-Chairs que pretende establecer un puente entre la investigación y la innovación, a través del desarrollo de la investigación de excelencia en los estados miembros y regiones con bajo rendimiento en Investigación, Desarrollo e Innovación. El único beneficiario es la ULPGC y su duración es de 60 meses. El presupuesto total asciende a 2.305.044,21 euros, siendo financiado en un 90% por la Unión Europea, correspondiéndole a la FPCT un importe de subvención de 2,074,539,78 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 314.139,36 euros (47.364,21 euros en 2014), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 1.713.036,22 euros (2.027.175,58 euros en 2014).



18.- ABALÓN

El proyecto “Producción sostenible de abalón: Cultivo multi-trófico integrado y Desarrollo de alimento artificial de base vegetal; con acrónimo DIETABS fue presentado a la convocatoria de Retos I+D 2013, dentro del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad. El importe de la subvención concedida fue de 108.900,00 euros. La duración del proyecto es de 3 años. El cultivo de oreja de mar o abalón es una actividad productiva en plena expansión a nivel mundial que presenta un claro déficit de oferta de producto. El objetivo del proyecto es estudiar el engorde de este molusco herbívoro se basa en dos dietas: algas extraídas del medio natural y/o piensos artificiales.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 30.520,97 euros (0,00 euros en 2014), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 78.379,03 euros (108.900,00 euros en 2014).

19.- POSEIDON

El 19 de diciembre de 2013 se resuelve, por la Dirección de la Fundación Biodiversidad, fundación del sector público estatal, la convocatoria de la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva, siendo beneficiaria la Fundación, para la realización del proyecto “Programa POSEIDON: Participación ciudadana en la Conservación de la Biodiversidad Marina”, dentro del programa de actividades en el ámbito de la biodiversidad terrestre, marina y litoral, el cambio climático y la calidad ambiental, por un importe concedido de 29.625 euros, finalizando el plazo de ejecución el 31 de mayo de 2015.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 6.837,64 euros (22.787,36 euros en 2014), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 0,00 euros (6.837,64 euros en 2014).

20.- FI WARE

Durante el ejercicio 2014, la ULPGC actuando como beneficiaria, firma el contrato nº 285248 entre la Comisión Europea y Telefónica Investigación y Desarrollo S.A.U., para la realización del proyecto “FIWARE: Future Internet Core Platform”, actuando la Fundación como tercera parte.

El periodo de ejecución comprende de marzo a diciembre 2014, con un presupuesto de 142.744 €, siendo financiado en un 75%.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 1.223,69 euros (21.625,39 euros en 2014), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 756,66 euros (1.980,35 euros en 2014).

21.- ISLATUNA y OPTUNA

El 11 de abril de 2014, se resuelve la convocatoria pública prevista en la orden de 7 de junio de 2013, por la que se convocan las subvenciones destinadas a financiar los proyectos que se adecuen a los criterios fijados en los planes estratégicos zonales de los grupos de Acción Costera existentes en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el marco del Eje 4 “Desarrollo sostenible de las zonas de pesca”, cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de la Pesca (FEP), siendo beneficiaria la Fundación de los



proyectos “Pre-evaluación de la Pesquería Artesanal de Túnidos que desarrolla la O.P.P. Y PESCA FRESCA DE TENERIFE (ISLATUNA) N°64 G38796579, conforme a los Principios y Criterios para la Pesca Sostenible del Marine Stewardship Council (MSC)” y “Pre-evaluación de la Pesquería Artesanal de Túnidos que desarrolla la ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE TÚNIDOS Y PESCA FRESCA (OPTUNA) N°42 G35313295, conforme a los Principios y Criterios para la Pesca Sostenible del Marine Stewardship Council (MSC)”, con un presupuesto que asciende a 7.609 euros y 7.889,00 euros respectivamente.

En este ejercicio se han regularizado los saldos pendientes en base a los importes finalmente validados.

22.- Donación EHI

El 28 de agosto de 2014, se firmó un acuerdo de donación entre el *European Hydration Institute*, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización del proyecto “*Beverage Consumption Habits Among European Adults: association with total wáter intake and energy intake*”. La dotación asciende a un total de 150.000 euros y la duración del proyecto es de 15 meses.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 57.782,46 euros (9.712,89 euros en 2014), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 82.504,65 euros (140.287,11 euros en 2014).

23.- AVORA

En 2014 por Resolución del Gerente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se autoriza una aportación dineraria por importe de 2.400,00 euros a la Fundación con destino a la financiación de gastos asociados a la participación del proyecto AVORA y permitir su participación en la “Competición Internacional de Robótica Submarina SAUC-E”.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 1.132,37 euros (1.267,63 euros en 2014), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 0,00 euros (1.132,37 euros en 2014).

24.- IMPERA

La «OPE-ULPGC: un impulso hacia la integración en el ERA» - ImpERA es la propuesta que la ULPGC presenta con el firme propósito de sumarse a las iniciativas ya puestas en marcha a escala nacional y europea para el desarrollo del Espacio Europeo de Investigación y en concreto, para incrementar la participación de grupos de investigación españoles en el nuevo programa Horizonte2020.

Bajo una estrategia basada en un enfoque Tricontinental, centrada en las áreas de Especialización Inteligente para Canarias (Turismo y Entorno Marino/Marítimo), alineada con el Plan Estratégico Institucional 2011-2014 y el CEI-Canarias, y pensada al mismo tiempo a dar respuesta a los grandes Retos identificados en el programa Horizonte2020, la ULPGC hace una apuesta decidida por la Oficina de Proyectos Europeos como elemento dinamizador que facilite la participación con garantías de sus Grupos de Investigación en programas de investigación europeos e internacionales, y potenciando sinergias con investigadores y empresas ubicadas en los tres continentes, con un presupuesto que



asciende a 137.000,00 euros, siendo el plazo de ejecución del proyecto de 3 años, con fecha de inicio el 01/07/2014 y fecha de finalización el 30/06/2017.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 56.616,94 euros (8.603,87 euros), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 71.779,19 euros (128.396,13 euros en 2014).

25.- Noche de los investigadores

En el ejercicio del 2014, se firmó un contrato (nº contrato: 633243) entre la Comisión Europea y la Universitat de Girona, siendo el citado centro, el beneficiario y coordinador, para realizar el proyecto *European Researchers' night: Researchers for a better future (Our Future)*, de un total de 13 centros a nivel nacional. El proyecto tiene una duración de 19 meses y tiene como objetivo presentar una visión más cercana de la ciencia y de los investigadores. El presupuesto total es de 180.000,00 euros, siendo financiado en un 51,22% correspondiéndole a la Fundación un importe de subvención de 16.750 euros, de los cuales 3.600,00 euros son aportados por el VIDI para la cofinanciación del proyecto, aportando 1.800,00 euros en 2014 y 1.800,00 euros en 2015.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 7.797,76 euros (7.223,26 euros en 2014), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 3.528,99 euros (9.526,74 euros en 2014).

26.- Congreso IEEE 2015

En el 2012 la Asociación IEEE ITSC seleccionó al CICEI como entidad para la gestión y organización de la 18ª edición de su congreso internacional. Bajo encomienda de gestión del 7 de noviembre de 2012, la ULPGC encarga a la Fundación la gestión económica y administrativa del congreso IEEE ITSC 2015 que se celebrará en septiembre de 2015. Para la ejecución de este congreso se ha contado con una aportación dineraria de 3.000 euros por parte del VIDI, aportada en el ejercicio 2013 y una donación de 34.955,00 euros por parte de la Asociación IEEE ITSC aportada en el ejercicio 2014. De esta donación 10.944,93 euros se corresponde con un anticipo que fue devuelto durante el ejercicio 2015.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 19.346,74 euros (4.663,33 euros en 2014), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 0,00 euros (30.291,67 euros en 2014).

27.- Workshop Agua 2015

Bajo encomienda de gestión del día 18 de junio de 2014, se encarga a la Fundación la gestión económica y administrativa de la realización de las jornadas técnicas sobre el ESTUDIO, APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN DEL AGUA EN TERRENOS E ISLAS VOLCÁNICAS que tuvieron lugar en Gran Canaria entre los días 21 y 23 de enero de 2015. Para la ejecución de este evento se contó con los ingresos por inscripciones, donaciones de empresas del sector y una dotación de 2.750,00 euros según aportación dineraria por parte del VIDI.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 2.750,00 euros (0,00 euros en 2014), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 0,00 euros (2.750,00 euros en 2014).



28.- Convenio ACIISI: POLIVALENTE IV Y SABE

En este ejercicio se obtuvo financiación mediante un nuevo préstamo reembolsable concedido en idénticos términos a los préstamos BEA FEDER y PCT Marino FEDER, por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, por un importe de 4.651.277,24 euros, para la construcción de un edificio Polivalente TIC destinado a centro de empresas (Polivalente IV) y completar el equipamiento del edificio Polivalente III en la sede de Tafira, habiéndose finalizado su construcción a finales del ejercicio 2015.

Asimismo, durante el ejercicio 2015 se consiguió financiación mediante un nuevo préstamo reembolsable, para la realización de los “Servicios de Acuicultura y Biotecnología de Alta Especialización (SABE)”, concedido en idénticos términos por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, al objeto de reforzar y consolidar el PCT Marino de Taliarte por un importe de 772.583,00 euros, y cuya ejecución ha sido finalizada durante el ejercicio 2015.

La subvención por el 85% será reconocida como subvención, una vez se vaya produciendo la validación de las certificaciones parciales que se vayan realizando, hasta ese momento, los importes estarán registrados en pasivos financieros a largo plazo, como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados.

A cierre de ejercicio se ha justificado la totalidad de ambos préstamos, por lo que traspasamos el saldo de la deuda a largo plazo transformable en subvenciones, a la cuenta de subvenciones, ascendiendo los importes a 3.952.792,24 euros en el caso del préstamo Polivalente IV, y 657.488,96 euros en el préstamo SABE.

En este ejercicio se han imputado a resultados un total de 9.917,61 euros del préstamo Polivalente IV, y 2.675,96 euros del préstamo SABE, correspondiente con el 85% de la dotación anual a la amortización, por lo que reclasificamos al epígrafe de subvenciones dichos importes, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 3.942.874,63 euros y 654.813,36 euros respectivamente (0,00 euros en ambos casos en 2014).

29.- AQUAEXCEL 2020

En 2015, se concedió el proyecto Europeo Aquaexcel 2020, que pretende integrar infraestructuras de acuicultura punteras en Europa, cubriendo un amplio rango de disciplinas científico-técnicas dirigidas a la investigación e innovación en acuicultura, con un presupuesto de 569.428,25 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 33.864,48 euros euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 535.563,77 euros.

30.- PARAGONE

En 2015 se concedió por la Unión Europea el proyecto H2020 Paragone, destinado al desarrollo de una vacuna contra parásitos en animales. El proyecto comenzó el 1 de abril de 2015 y tiene una duración de 48 meses. El presupuesto del Proyecto asciende a 218.055,00 euros, que será financiado al 100%.



En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 51.115,72 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 166.939,28 euros.

31.- RED CIDE 2015

El 11 de noviembre de 2015, mediante resolución del director de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, por la que se conceden subvenciones para la participación en la Red Cide, cofinanciadas por el programa operativo FEDER Canarias 2014-2020 para el año 2015, resulta beneficiaria la Fundación de una subvención que asciende a 42.600,00 euros, siendo su objeto el garantizar la existencia de una red de entidades que, de forma gratuita, orienten a las empresas del Archipiélago que deseen subirse al tren de la innovación.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 42.600,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 0,00 euros.

32.- EUROCAST 2015

Con fecha de 4 de marzo de 2015, se dictó Resolución por parte de la Universidad de Las Palmas para la realización de una aportación dineraria para la cofinanciación del Congreso Internacional Eurocast 2015, por un importe de 2.700,00 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 2.268,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 432,00 euros.

33.- EMPLEO JOVEN

Mediante resolución del Ministerio de Economía y Competitividad, se concedió con fecha 23 de octubre de 2015 las ayudas para la promoción de empleo joven e implantación de la garantía juvenil 2014 en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil financiado por parte del GFSE y la IEJ, para la contratación de 7 titulados universitarios (2 titulados para el Banco de Algas 1 para el HCV y 3 para el SITMA), a un coste de contratación máximo financiable de 21.329,85 euros, durante 2 anualidades, siendo la ayuda del 91,89% de dicho coste, ascendiendo el importe total de la ayuda concedida a 274.400 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 13.837,99 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 260.560,01 euros.

34.- WORKSHOP CO2 2015

Con fecha de 4 de marzo de 2015, se dictó Resolución por parte de la Universidad de Las Palmas para la realización de una aportación dineraria por un importe de 1.500,00 euros destinado a la cofinanciación de Workshop sobre la captura y almacenamiento de CO2.

En este ejercicio no se han acometido gastos en ejecución de dicho proyecto, y por tanto el importe imputado a resultados es de 0,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 1.500,00 euros.

35.- Cabildo- Propiedad Intelectual

Con fecha de 3 de diciembre de 2015, se dictó Resolución de concesión de subvención nominada a la FCPCT por parte de la Consejería de Gobierno de Hacienda y Presidencia



del Cabildo de Gran Canaria, para la contratación de servicios profesionales en materia de propiedad industrial, con el objeto de redactar, elaborar, tramitar, asesorar y gestionar los resultados de la investigación de patente invención sobre "Nanofibras híbridas con Aloe Vera canario y su utilidad en ingeniería tisular como soporte de la regeneración nerviosa" así como todos los documentos precisos para proceder a la resolución de la misma, con un presupuesto de 3.200 euros.

En este ejercicio no se han acometido gastos en ejecución de dicho proyecto, y por tanto el importe imputado a resultados es de 0,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 3.200,00 euros.

36.- Subvención SPEGC al BEA

Con fecha de 22 de diciembre de 2015, se firma un convenio de colaboración entre la FCPCT y la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC) para la promoción de la oferta de servicios tecnológicos de atracción de proyectos y servicios en el ámbito de la biotecnología marina en el marco del Banco Español de Algas, realizando la SPEGC una aportación de 60.000,00 euros para el desarrollo de las acciones que se vayan aprobando por la Comisión de Trabajo y Seguimiento dentro de los proyectos reseñados en dicho convenio.

En este ejercicio no se han acometido gastos en ejecución de dicho proyecto, y por tanto el importe imputado a resultados es de 0,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 60.000,00 euros.

37.- MARPOCs

En 2015, se concedió el proyecto Europeo MARPOCs, cuyo objeto es proveer de un marco común de respuesta operativa internacional a derrames de petróleo y otros químicos, mediante los modelos más avanzados y herramientas de apoyo a la toma de decisiones, con un presupuesto de 42.377,10 euros.

En este ejercicio no se han acometido gastos en ejecución de dicho proyecto, y por tanto el importe imputado a resultados es de 0,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 42.377,10 euros.

38.- VIDI- EMPLEO JOVEN BEA

Tras la resolución del Ministerio de Economía y Competitividad, para la contratación de 7 titulados universitarios (2 titulados para el Banco de Algas 1 para el HCV y 3 para el SITMA), dentro de la convocatoria Empleo Joven, el Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación (VIDI) resuelve realizar una aportación dineraria de 13.784,84 euros, para cofinanciar el coste de dos titulados para el Banco de Algas.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 688,99 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 13.059,85 euros.

39.- Donación GIA Gen

En el ejercicio 2015 la Universidad realizó una donación de 8.000,00 euros, para cubrir parte de los gastos de explotación del servicio GIA Gen de Grupo de Investigación en Acuicultura.



En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 8.000,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 0,00 euros.

40.- Aportación dineraria ULPGC

Durante el ejercicio 2015, la Entidad recibió una subvención a la explotación concedida por la ULPGC como aportación dineraria por un importe de 153.762,94 euros, que cubriría las necesidades de financiación derivadas de la cofinanciación de los gastos del Proyecto de investigación del Banco Español de Algas (BEA), del Parque Científico Marino de Taliarte, del SABE y del Polivalente IV, financiados mediante préstamos reembolsables concedidos por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias (ACIISI), y cofinanciado en un 85% por el FEDER, así como las necesidades de financiación del préstamo INNPLANTA 2011, derivados de los intereses del ejercicio así como la dotación a la amortización del inmovilizado material.

En este ejercicio se ha imputado a resultados la totalidad de la aportación recibida un total de 153.762,94 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 0,00 euros.

(b) Donaciones y legados

El movimiento de las donaciones y legados es como sigue:

	Euros			
	31/12/2014	Altas	Imputación a Resultado	31.12.2014
Cesión de suelo y edificios ULPGC	11.925.731,74	0,00	-253.738,96	11.671.992,78
	<u>11.925.731,74</u>	<u>0,00</u>	<u>-253.738,96</u>	<u>11.671.992,78</u>

Concesión administrativa de suelo de dominio público de la ULPGC

Con fecha 6 de septiembre de 2010, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) resolvió otorgar a la Entidad una concesión administrativa sobre dominio público de dos parcelas para la promoción-construcción de los nuevos edificios que integrarán el Parque. Durante este ejercicio, la ULPGC otorgó otra parcela con el mismo fin. Ambas concesiones administrativas tienen carácter gratuito.

Con fecha 26 de diciembre de 2011, causando efectos a partir del 1 de enero de 2012, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) resolvió otorgar a la Entidad otra concesión administrativa sobre dominio público de 8 edificios. Dos de estos edificios son el Edificio Polivalente I y el Edificio Polivalente II, ubicados en el campus universitario de Tafira. Disponen de oficinas que están siendo arrendadas, véase nota 7. Esta nueva concesión administrativa tiene carácter gratuito.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 253.738,95 euros (253.738,95 euros en 2014), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 11.671.992,78 euros (11.925.731,74 euros en 2014) que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados intangibles, y que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.



13. SITUACIÓN FISCAL.

Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad tiene pendientes de inspección por parte de las autoridades fiscales los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015, últimos ejercicios no prescritos.

Impuesto sobre sociedades

Según el artículo 9.3 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades se trata de una entidad a la que se le aplica el Régimen de entidades parcialmente exentas. Esto implica que están exentas de tributación por el Impuesto sobre Entidades las siguientes rentas:

- Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.
- Las derivadas de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.
- Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto social o finalidad específica cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto social o finalidad específica. Los límites temporales de materialización y permanencia son de 3 y 7 años respectivamente.

Las rentas no consideradas exentas por la mencionada normativa legal tributarán al tipo del 25%.

La entidad, es una entidad sin ánimo de lucro, que se encuentra sujeta al Impuesto sobre Sociedades, aunque su tributación es nula al serle aplicable el régimen de exención a la totalidad de sus operaciones.

Igic

Según art. 28.1 de la Ley del Igic "Los sujetos pasivos podrán deducir de las cuotas del Impuesto General Indirecto Canario devengadas como consecuencia de entregas de bienes y prestaciones de servicios que realicen en las Islas Canarias las que, devengadas en dicho territorio, hayan soportado en las adquisiciones o importaciones de bienes o en los servicios que les hayan sido prestados, en la medida en que dichos bienes o servicios se utilicen en la realización de las operaciones sujetas y no exentas al Impuesto o en las demás operaciones determinadas en el número 4 del artículo siguiente de esta Ley".

14. INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos contabilizados como "Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad propia" por importe de 1.818.638,54 euros (1.835.372,64 euros en 2014), comprenden 1.675.327,60 euros (1.715.975,34 euros en 2014), correspondientes a las comisiones de gestión del proceso de utilización de la Fundación, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, para la gestión de proyectos o convenios de colaboración en materia de investigación suscritos entre los diferentes institutos o grupos de investigación de la ULPGC y otros entes públicos o empresas privadas y 143.311,00 euros (119.397,30 euros en 2014) por arrendamientos e ingresos accesorios derivados de la gestión del vivero de empresas.

Los gastos de personal de la Fundación durante el ejercicio 2015 ascendieron al importe de 2.289.108,92 euros (1.860.270,10 euros en 2014). De dicho importe el gasto



correspondiente a salarios ascendió a 1.779.461,38 euros (1.459.939,94 euros en 2014) y a cargas sociales 509.647,54 euros (400.330,16 euros en 2014).

En el ejercicio 2015, el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), nos reclamó la devolución de dos ayudas concedidas en el ejercicio 2008. Dichas ayudas fueron justificadas tanto en el momento de la ejecución como en varios ejercicios siguientes, dado que reclamaban que no les llegaba la documentación. Finalmente, en 2015 nos notificaron que debíamos realizar el reintegro, por un importe total de 200.293,00 euros, tras realizar alegaciones, el Ministerio nos dio por válido un importe de 187.418,38 euros. Estos hechos fueron recogidos en las cuentas de ingresos y gastos excepcionales.

El resto de ingresos registrados corresponde a la imputación, por aplicación de las NRV^a PGC, a resultados de las diferentes subvenciones obtenidas por la Entidad (véase nota 12).

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Entidad no está agrupada ni asociada con ninguna otra empresa, fundación o institución.

Sin embargo, hay que considerar que la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se constituyó, en junio de 2008, con una dotación fundacional de 60.000,00 euros, de los cuales 30.000,00 euros fueron aportados por la ULPGC y 30.000,00 por el Cabildo de Gran Canaria a través de la Sociedad de Promoción Económica. No obstante, considerando que la mayoría de los miembros del Patronato corresponden a cargos de la ULPGC, debe considerarse que la FPCT está adscrita orgánica y funcionalmente a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y por tanto su Presupuestos y Cuentas Anuales se incluyen en los Presupuestos y Cuentas Anuales consolidadas de la ULPGC.

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, es como sigue:

	Euros	
	31/12/2015	31/12/2014
	Sociedad dominante	Sociedad dominante
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	118.066,49	337.851,36
Deudores por subvenciones concedidas	374.563,29	996.382,51
Total activos Corrientes (nota 8)	492.629,78	1.334.233,87
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Acreedores	0,00	237,63
Total pasivos corrientes (nota 9)	0,00	237,63

Clientes por ventas y prestación de servicios recoge fundamentalmente el saldo a cobrar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por encomiendas de gestión. Estas operaciones asociadas, aunque sin adquirir la condición de operaciones vinculadas, y que no implican la existencia de relaciones financieras cruzadas entre ULPGC y FPCT, son las fórmulas de colaboración de la FPCT, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, en



la gestión económica de Proyectos de investigación de la ULPGC, a través de las correspondientes encomiendas de gestión a la FPCT.

Deudores por subvenciones concedidas recoge los saldos a cobrar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por aportaciones dinerarias y por subvenciones concedidas.

16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Entidad al realizar tan sólo actividades inocuas, y presumirse la inexistencia de riesgos o contingencias relativas al medio ambiente, no ha realizado ninguna inversión o gasto para la protección y mejora del mismo.

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2015 no se ha producido hechos relevantes que pudieran afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales.

18. INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2015 y 2014 del personal es como sigue:

	31/12/2015		31/12/2014	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	0	1	0	1
Titulados superiores	33	27	31	26
Administrativos	7	0	7	0
Becarios	8	6	8	9
Técnicos varios	6	9	4	3
	54	43	50	36

El número de personas que al final de ejercicio 2015 trabajaban para la Fundación asciende a 97 personas (86 personas en 2014), de las cuales 21: el director-gerente, dos técnicos superiores y un auxiliar de administración, 9 personas del HCV, 4 de la OTRI y 4 del CUCID, estarían integrados en la estructura fija de funcionamiento de la Fundación y el resto del personal ha sido contratado específicamente para la gestión de los diversos proyectos encomendados y con cargo a los mismos.

El total de sueldos y remuneraciones percibidos por el personal de dirección ascendió a 59.178,88 euros (63.780,35 euros en 2014).

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, los patronos ejercen su cargo gratuitamente.

No se han concedido ni anticipos ni créditos a los miembros del Patronato.

La Fundación no ha contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con los miembros del órgano de administración.



19. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios devengados por los auditores durante el ejercicio 2015 ascienden a 7.000,00 euros. (7.000,00 euros en 2014).

20. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El origen y utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificado por actividades y con indicación de su variación neta, de los ejercicios 2014 y 2015 es el siguiente:

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO ESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	(Debe) Haber	
	2015	2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.	44.603,37	10.493,24
2. Ajustes del resultado.	-1.957.128,51	-1.424.255,47
a) Amortización del inmovilizado (+)	607.471,87	460.416,01
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	17.452,84	33.282,19
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-) e)	-2.580.031,75	-1.929.508,03
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	0,00	12.900,00
g) Ingresos financieros (-)	-9.842,46	-4.331,76
h) Gastos financieros (+)	8.039,02	11.212,68
i) Diferencias de cambio (+/-)	1,36	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-219,39	-8.226,56
3. Cambios en el capital corriente	259.399,40	40.246,69
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	200.303,44	-352.308,10
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-130.960,51	392.554,79
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	190.056,47	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	51.643,44	-6.880,92
a) Pagos de intereses (-)	-8.039,02	-11.212,68
c) Cobros de intereses (+)	9.842,46	4.331,76
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	49.840,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-1.601.482,30	-1.380.396,46
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-7.033.447,24	-1.234.918,37
b) Inmovilizado intangible	-212.546,82	-45.496,26
c) Inmovilizado material	-6.820.900,42	-1.189.422,11
7. Cobros por desinversiones (+)	-4.809,84	0,00
f) Otros activos financieros	-4.809,84	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-7.038.257,08	-1.234.918,37
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio	5.132.736,78	1.754.996,71
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social	0,00	0,00
b) Disminuciones del fondo social	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	5.132.736,78	1.754.996,71
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-55.348,00	4.945.641,00
a) Emisión	0,00	5.039.538,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	0,00	5.039.538,00
b) Devolución y amortización de	-55.348,00	-93.897,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-39,70	0,00
4. Otras deudas (-)	-55.308,30	-93.897,00
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)	5.077.388,78	6.700.637,71
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/- D)	-3.562.350,60	4.085.322,88
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	5.018.209,63	932.886,75
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	1.455.859,03	5.018.209,63



21. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

En el Presupuesto se recogen por separado los ingresos y los gastos presupuestarios, empleando las distintas partidas de las cuentas anuales de la Entidad según se trate de operaciones de funcionamiento, correspondientes a las partidas de la cuenta de resultados, o de operaciones de fondos, que se corresponden con determinadas partidas del balance.

En la liquidación del presupuesto se muestra separadamente para cada epígrafe las cantidades previstas, las realizadas, y por diferencia entre ambas, las desviaciones que se produzcan.

Del estado de liquidación del presupuesto del ejercicio se obtendrán dos magnitudes: déficit o superávit presupuestario y necesidad o capacidad de endeudamiento.

El déficit o superávit presupuestario es el resultado de agregar al saldo de las operaciones de funcionamiento, las aportaciones de fundadores y asociados, la variación neta de subvenciones de capital y la variación neta de las inversiones reales.

Dicha magnitud de déficit o superávit presupuestario, una vez que se incorpore la variación neta de activos financieros y la variación del capital de funcionamiento mostrará la necesidad o capacidad de endeudamiento.

De la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas es de donde obtenemos las desviaciones presupuestarias.

22. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Presupuesto	Realización	Desviación
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	2.161.268,20	2.741.204,69	579.936,49
c. Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio	2.161.268,20	2.741.204,69	579.936,49
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	1.796.670,44	1.818.950,53	22.280,09
b. Prestaciones de servicios	1.796.670,44	1.818.950,53	22.280,09
6. Gastos de personal	1.951.302,41	2.289.108,92	337.806,51
7. Otros gastos de explotación	1.260.777,92	1.616.401,19	355.623,27
8. Amortización del inmovilizado	751.990,62	607.471,87	-144.518,75
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
13. Otros resultados	0,00	-4.371,95	-4.371,95
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-6.132,31	42.801,29	48.933,60
12. Ingresos financieros	16.090,54	9.842,46	-6.248,08
13. Gastos financieros	11.441,99	8.040,38	-3.401,61
A.2) RESULTADO FINANCIERO	4.648,55	1.802,08	-2.846,47
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-1.483,76	44.603,37	46.087,13
18. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.483,76	44.603,37	46.087,13



Balance de situación

	Presupuesto	Realización	Desviación
A) ACTIVO NO CORRIENTE	21.705.513,49	21.270.213,54	-435.299,95
I. Inmovilizado intangible	12.922.125,97	12.009.511,56	-912.614,41
2. Concesiones	12.915.461,38	11.820.505,33	-1.094.956,05
5. Aplicaciones informáticas e inmovilizado en curso	6.664,59	189.006,23	182.341,64
II. Inmovilizado material	8.783.387,52	9.260.701,98	477.314,46
1. Terrenos y construcciones	5.740.012,77	1.578.842,56	-4.161.170,21
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material.	2.057.503,84	1.598.097,13	-459.406,71
3. Inmovilizado en curso y anticipos	985.870,91	6.083.762,29	5.097.891,38
V. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00	0,00
5. Otros activos financieros (fianzas constituidas a largo plazo)	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	6.031.360,72	6.275.366,96	244.006,24
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.496.590,09	3.936.525,29	-1.560.064,80
1. Clientes por ventas y prestaciones de Servicios	792.463,21	346.324,53	-446.138,68
3. Deudores varios	7.630,95	0,00	-7.630,95
4. Personal	296,99	296,99	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	4.696.198,94	3.589.903,77	-1.106.295,17
IV. Inversiones Financieras a corto	0,00	882.982,64	882.982,64
5. Otros activos financieros	0,00	882.982,64	882.982,64
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	534.770,63	1.455.859,03	921.088,40
TOTAL ACTIVO (A+B)	27.736.874,21	27.545.580,50	-191.293,71
			0,00
A) PATRIMONIO NETO	19.958.053,90	24.520.275,65	4.562.221,75
A1. Fondos Propios.	12.471,24	1.403.411,35	1.390.940,11
I. I. Dotación fundacional/ Fondo social	60.000,00	1.399.702,02	1.339.702,02
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-46.045,00	-40.894,04	5.150,96
VII. Resultado de ejercicio	-1.483,76	44.603,37	46.087,13
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	19.945.582,66	23.116.864,30	3.171.281,64
B) PASIVO NO CORRIENTE	6.345.914,94	1.463.227,75	-4.882.687,19
II. Deudas a largo plazo	6.345.914,94	1.463.227,75	-4.882.687,19
5. Otros pasivos financieros	6.345.914,94	1.463.227,75	-4.882.687,19
C) PASIVO CORRIENTE	1.432.905,37	1.562.077,10	129.171,73
III. Deudas a corto plazo	217.451,66	89.845,88	-127.605,78
3. Otras deudas a corto plazo	217.451,66	89.845,88	-127.605,78
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	1.215.453,71	1.472.231,22	256.777,51
3. Acreedores varios	90.980,48	194.852,94	103.872,46
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	523,84	523,84
5. Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	169.042,74	145.360,40	-23.682,34
VI. Periodificaciones a corto plazo	955.430,49	1.131.494,04	176.063,55
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	27.736.874,21	27.545.580,50	-191.293,71

En este ejercicio 2015, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se observa un incremento de un 26,83% en el importe de subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio, debido a las concesiones de subvenciones que no teníamos contempladas en la fase de preparación del presupuesto, así como al incremento de actividad en el ejercicio de subvenciones concedidas en el ejercicio 2014. Dicho incremento tanto de nuevas subvenciones, como de subvenciones existentes, ha supuesto la contratación de nuevo personal para realizar las actividades, así como el incremento de otros gastos de explotación, de esta forma, vemos que el incremento de gasto de personal frente al presupuesto es de un 17,31% y el incremento de otros gastos de explotación ha sido de un 28,21%.



Respecto a la cifra de dotación a la amortización del inmovilizado, vemos que se produce un descenso del 19,22% frente a lo presupuestado debido fundamentalmente a que a fecha de cierre aún permanecían en curso activos que estimábamos que iban a estar activos durante el ejercicio y por tanto estimábamos que comenzaríamos a amortizar, pero finalmente, como ocurre en el caso del Polivalente IV, aunque se haya acometido la totalidad de los gastos subvencionables, el edificio no estaba en funcionamiento a fecha de cierre.

Por otro lado, la cifra de ingresos por prestaciones de servicios, que depende de los convenios o proyectos captados por los grupos de investigación de la ULPGC ha diferido de forma poco significativa frente a la presupuestada, siendo dicha diferencia un incremento del 1,24%.

Finalmente, en base a las políticas de seguimiento presupuestario, control de gastos y austeridad aplicadas por la Fundación ha permitido en este ejercicio que el volumen de gastos de explotación se haya ajustado a la cifra de actividad real del ejercicio, lo que en términos netos o de resultado ha permitido que el resultado del ejercicio se haya mantenido en equilibrio, obteniéndose un ligero superávit, que en términos absolutos no difiere significativamente del resultado previsto para dicho ejercicio.

En cuanto al Balance de Situación, en términos globales vemos que las cifras apenas difieren frente a los importes totales presupuestados, siendo la diferencia de un -0,69%. No obstante, sí que encontramos diferencias a nivel de partidas, como en el caso del inmovilizado material, donde vemos que el importe de terrenos y construcciones previsto es un 72,49% inferior al realizado, dado que, como indicábamos en el análisis de las desviaciones del presupuesto de la cuenta de pérdidas y ganancias, estimamos que las construcciones iban a estar totalmente terminadas a fecha de cierre, pero finalmente al no terminarse, las mantuvimos en construcciones en curso.

Por otro lado, el incremento en la cifra de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se explica por el cobro de subvenciones recibidas que teníamos registradas en otros créditos con las Administraciones Públicas.

Con respecto al pasivo, la diferencia más significativa se debe al traspaso a subvenciones de los importes recogidos en la cuenta de deudas a largo plazo transformables en subvenciones, debido a que en el ejercicio 2015 se terminaron de ejecutar y se justificaron los préstamos reembolsables concedidos por la ACIISI. Y respecto al pasivo corriente, destaca el incremento de los Periodificaciones a corto plazo, y que corresponde a la parte pendiente de ejecutar de encomiendas o convenios firmados, cuya ejecución se recogerá en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del siguiente ejercicio.



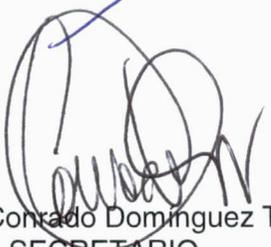
Los Patronos de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en cumplimiento de lo establecido en la norma 2ª de elaboración de las Cuentas Anuales según el R.D. 1491/2011 de 24/10, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos, proceden a reformular las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, que se componen de las adjuntas hojas nº 1 a 55.

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de junio de 2016 (i)

LOS PATRONOS


Fdo: D. José Regidor García
PRESIDENTE

Fdo: D. Ángel Tristán Pimienta
VOCAL *


Fdo: D. Conrado Domínguez Trujillo
SECRETARIO


Fdo: D. Antonio Falcón Martel
VOCAL *


Fdo: D. Orlando Maeso Fortuny
VOCAL

Fdo: D. Cosme García Falcón
VOCAL

* Estos patronos no asistieron a la reunión del patronato por motivos personales y preferencias.

ⁱ Fecha de reformulación de cuentas anuales anteriormente formuladas con fecha 29 de marzo de 2016.